



**PRIMER CURSO DEL G.D.C.F.G.M.
“EMERGENCIAS SANITARIAS”**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Curso 2025/26

ÍNDICE DE MÓDULOS PROFESIONALES

ANATOMOFISIOLOGÍA Y PATOLOGÍA BÁSICAS	3
APOYO PSICOLÓGICO EN SITUACIONES DE EMERGENCIA	17
LOGÍSTICA SANITARIA EN EMERGENCIAS	28
ATENCIÓN SANITARIA INICIAL EN SITUACIONES DE EMERGENCIA	45
DOTACIÓN SANITARIA	56
DIGITALIZACIÓN APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO	69

ANATOMOFISIOLOGÍA Y PATOLOGÍA BÁSICAS

1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE: Según Orden de 7 de julio de 2009

R.A. 1: Reconoce la estructura y la organización general del organismo humano, describiendo sus unidades estructurales y relaciones según especialización.

R.A. 2: Localiza estructuras anatómicas, diferenciando los sistemas convencionales de topografía corporal.

R.A. 3: Identifica los aspectos generales de la patología, describiendo los elementos del proceso dinámico de enfermar y su relación con la clínica.

R.A. 4: Reconoce los sistemas relacionados con el movimiento, la percepción, y la relación describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del sistema nervioso, los sentidos y el aparato locomotor.

R.A. 5: Reconoce los sistemas relacionados con la oxigenación y distribución de la sangre, describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del aparato cardiocirculatorio, el aparato respiratorio y la sangre.

R.A. 6: Reconoce los sistemas relacionados con la absorción, metabolismo y eliminación de nutrientes, describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del aparato digestivo y renal.

R.A. 7: Reconoce los sistemas que intervienen en la regulación interna del organismo y su relación con el exterior, describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del sistema endocrino, el aparato genital y el sistema inmunológico.

Criterios de Evaluación del RA1

R.A. 1: Reconoce la estructura y la organización general del organismo humano, describiendo sus unidades estructurales y relaciones según especialización.

- a) Se ha detallado la jerarquía de célula a sistema.
- b) Se ha descrito la estructura celular.
- c) Se ha descrito la fisiología celular.
- d) Se han clasificado los tipos de tejidos.
- e) Se han detallado las características generales de los distintos tipos de tejidos.
- f) Se han enunciado los sistemas del organismo y su composición.

Criterios de Evaluación del RA2

R.A. 2: Localiza estructuras anatómicas, diferenciando los sistemas convencionales de topografía corporal.

- a) Se han definido la posición anatómica
- b) Se han descrito los planos anatómicos.
- c) Se ha aplicado terminología de posición y dirección.
- d) Se han enumerado y localizado las regiones corporales.
- e) Se han detallado y ubicado las cavidades corporales.

Criterios de Evaluación del RA3

R.A. 3: Identifica los aspectos generales de la patología, describiendo los elementos del proceso dinámico de enfermar y su relación con la clínica.

- a) Se ha definido el concepto de enfermedad y salud.

- b) Se ha descrito el proceso dinámico de la enfermedad.
- c) Se han citado las fases de la enfermedad.
- d) Se han enumerado las incidencias en el curso de la enfermedad.
- e) Se han detallado los elementos constitutivos de la patología.
- f) Se han descrito las actividades clínicas relacionadas con la patología.
- g) Se ha aplicado la terminología patológica básica.

Criterios de Evaluación del RA4

R.A. 4: Reconoce los sistemas relacionados con el movimiento, la percepción, y la relación describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del sistema nervioso, los sentidos y el aparato locomotor.

- a) Se han detallado las bases anatomofisiológicas del sistema nervioso.
- b) Se han relacionado las actividades nerviosas, musculares y sensoriales.
- c) Se han definido las manifestaciones y enfermedades neurológicas más frecuentes.
- d) Se han descrito las bases anatomofisiológicas de los sentidos.
- e) Se ha descrito la estructura de los huesos.
- f) Se han clasificado los huesos.
- g) Se han localizado los huesos en el esqueleto.
- h) Se han descrito los tipos y las características de las articulaciones.
- i) Se han distinguido los movimientos de las articulaciones.
- j) Se han descrito la estructura y tipos de músculos.
- k) Se han identificado los diferentes músculos de la anatomía.
- l) Se han detallado las lesiones y enfermedades osteoarticulares y musculares más frecuentes.
- m) Se han descrito la estructura y enfermedades de la piel.

Criterios de Evaluación del RA5

R.A. 5: Reconoce los sistemas relacionados con la oxigenación y distribución de la sangre, describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del aparato cardiocirculatorio, el aparato respiratorio y la sangre.

- a) Se han detallado las bases anatomofisiológicas del sistema cardiocirculatorio.
- b) Se han ubicado los principales vasos sanguíneos y linfáticos.
- c) Se han detallado los parámetros funcionales del corazón y la circulación.
- d) Se han descrito las enfermedades cardíacas y vasculares más frecuentes.
- e) Se han definido las características anatomofisiológicas del aparato respiratorio.
- f) Se han descrito las manifestaciones patológicas y enfermedades respiratorias más frecuentes.
- g) Se han enumerado los componentes sanguíneos y su función.
- h) Se han citado los trastornos sanguíneos más frecuentes.

Criterios de Evaluación del RA6

R.A. 6: Reconoce los sistemas relacionados con la absorción, metabolismo y eliminación de nutrientes, describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del aparato digestivo y renal.

- a) Se han descrito las bases anatomofisiológicas del aparato digestivo.
- b) Se han detallado las características de la digestión y el metabolismo.
- c) Se han definido las manifestaciones patológicas y las enfermedades digestivas más frecuentes.
- d) Se han descrito las bases anatomofisiológicas del aparato renal.
- e) Se ha analizado el proceso de formación de orina.
- f) Se han descrito las enfermedades renales y los trastornos urinarios más frecuentes.

Criterios de Evaluación del RA7

R.A. 7: Reconoce los sistemas que intervienen en la regulación interna del organismo y su relación con el exterior, describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del sistema endocrino, el aparato genital y el sistema inmunológico.

- a) Se ha analizado la función hormonal.
- b) Se han descrito las glándulas endocrinas.
- c) Se han clasificado las alteraciones endocrinas más frecuentes.
- d) Se han descrito las características anatómicas del aparato genital femenino.
- e) Se han descrito las características anatómicas y funcionales del aparato genital masculino.
- f) Se han relacionado el ciclo ovárico y el ciclo endometrial.
- g) Se ha descrito el proceso de la reproducción.
- h) Se han citado las alteraciones patológicas más frecuentes del aparato genital femenino.
- i) Se han citado las alteraciones patológicas más frecuentes del aparato genital masculino.
- j) Se han analizado las características del sistema inmunológico.
- k) Se han citado las alteraciones de la inmunidad.

2. EVALUACIÓN.

CONSIDERACIONES GENERALES

Para realizar la evaluación de este módulo se seguirá lo indicado en la Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de formación profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La evaluación será **continua** a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje con el objetivo de conocer el progreso del alumno respecto a la formación adquirida y la consecución de los resultados de aprendizaje del módulo profesional que contribuyen a la adquisición de la competencia general del Título. Las actividades que se realizan a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje están relacionadas con los criterios de evaluación que, para este módulo, recoge el Currículo del Ciclo Formativo, en cuanto que son competencias simples que el alumno debe desarrollar y que contribuyen a alcanzar los resultados de aprendizaje del módulo. Por este motivo, las actividades de enseñanza-aprendizaje también serán de evaluación.

Se realizará una **evaluación inicial**, que permita conocer las características y los conocimientos previos del grupo de alumnos, como punto de partida del proceso de enseñanza-aprendizaje.

A lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje, se realizarán dos **evaluaciones parciales**, para conocer cómo se desarrolla el proceso y que permita modificar las pautas seguidas, la metodología aplicada (intervención del profesor, recursos utilizados...) así como la temporalización para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y garantizar la adquisición de los resultados de aprendizaje del módulo profesional.

Se realizarán dos **evaluaciones sumativas finales**, para establecer los resultados de aprendizaje alcanzados y el grado de consecución de los mismos.

Calendario de evaluaciones previsto, es el siguiente:

Evaluación inicial: 14-10-2025

Primera evaluación parcial: 16-12-2025

Segunda evaluación parcial: 24-03-2026

Tercera evaluación parcial: 26-05-2026

Primera evaluación final: 03-06-2026

Segunda evaluación final: 23-06-2026

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE.

El Currículo del Ciclo Formativo de Emergencias Sanitarias establece para cada resultado de aprendizaje del módulo profesional de Anatomofisiología y patología básica, una serie de criterios de evaluación, necesarios para evaluar y garantizar la consecución de los resultados de aprendizaje del módulo.

Estos criterios de evaluación asociados a cada uno de los siete resultados de aprendizaje que componen nuestro módulo profesional vienen recogidos en la Orden de 7 de julio de 2009.

Los criterios de evaluación didácticos se encuentran distribuidos en cada una de las doce Unidades de Trabajo.

Se evaluará de forma individualizada en qué medida cada alumno/a ha alcanzado los objetivos programados (evaluación personalizada), el proceso de enseñanza-aprendizaje y la propia práctica docente. Para ello tendremos en cuenta su trayectoria del curso en función de la entrega en plazo de las diferentes actividades, su participación en clase, actitud en cuanto al módulo profesional, trabajo en equipo, su evolución en el módulo profesional.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación se va a llevar a cabo a través de procedimientos e instrumentos de evaluación. Los procedimientos hacen referencia a la técnica empleada y los instrumentos a las herramientas utilizadas.

A continuación, vamos a analizar distintos procedimientos que se van a llevar a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, los principales instrumentos que utilizaremos, el contenido más apropiado al que se va a aplicar dichos instrumentos y el momento en que los vamos a utilizar cada uno de ellos. Los instrumentos a utilizar para la evaluación serán diversos y de su uso se extraerán datos que serán registrados en la ficha de evaluación del alumnado.

Enumeramos cada uno de ellos:

- **Para la Evaluación inicial o diagnóstica:** actividades de contenidos previos (mediante cuestionarios y observación sistemática en el aula).
- **Para la Evaluación continua o procesual:**

7. Entre los **procedimientos** señaló:

- La **observación sistemática**, nos permite conocer el trabajo diario de los alumnos a alumnas en el aula, prestar atención a los aspectos más importantes y captar sus detalles más significativos, proporcionando datos sobre el dominio de los procedimientos y desarrollo de actitudes que no pueden ser conocidos por otros procedimientos.
- El **análisis de las actividades de clase**. Se va a actuar con una actitud más investigadora que sancionadora. Desde esta perspectiva, tanto las respuestas correctas como las incorrectas aportan una información valiosa para orientar la práctica docente.

a) Entre los **instrumentos** destacar:

- **Ejercicios teórico-prácticos:** son de obligatoria entrega.
 - Realización de proyectos en el en la plataforma Google classroom.
 - Realización de glosario de términos.
 - Actividades de E/A.
 - Lecturas de bibliografía recomendada.
 - Otras,
- **Pruebas escritas y/o orales:** se llevarán a cabo varias pruebas de este tipo a lo largo de este curso. Podrán ser de carácter más teórico, práctico u ambas.
 - Las pruebas de **carácter teórico** podrán constar de dos partes.
 - a) Un cuestionario tipo test, con cuatro opciones de las cuales sólo una es la correcta.
 - b) Cuestionario de preguntas cortas, de la relacionar ideas o conceptos así como identificación de imágenes e ilustraciones.
 - c) Cuestionario de preguntas del tipo verdadero/falso.
 - d) Ejercicios de completa o de relaciona.
 - De **carácter práctico:**
 - a) Un ejercicio práctico que evalúe la capacidad del alumno en la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos. Podrán ser supuestos teórico-prácticos o procedimientos a realizar in situ en el centro hospitalario.

c) Para la Evaluación final: mediante la realización de pruebas específicas de evaluación (preguntas, resolución de situaciones problema, problemas, prácticas, simulacros, etc.)

ACLARACIONES: Como norma general, no se harán exámenes especiales a los/as alumnos/as que justificadamente (enfermedad) o no, no se presenten a los exámenes el día convocado. Estos alumnos/as deberán realizar el examen no realizado en el periodo de recuperación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

Para determinar la calificación de cada uno de los alumnos tendremos en cuenta las siguientes consideraciones:

Evaluación continua: en aplicación del artículo 2 de la ORDEN de 18 de septiembre de 2025 la evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía será objetiva, continua, formativa e integradora de las competencias adquiridas en el centro y en la empresa u organismo equiparado.

Se valoran los resultados de aprendizaje alcanzados de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en el módulo y los objetivos generales del ciclo formativo.

Por tanto, la **calificación** obtenida por el alumno se obtendrá a través de la **ponderación de los RA, CE** mediante instrumentos de evaluación tal y como se definen en los cuadros de este apartado. Para dicha ponderación se tendrá en cuenta la diferente contribución de cada resultado de aprendizaje que se deba

alcanzar en relación con las competencias profesionales y para la empleabilidad de cada módulo, en el marco de la contextualización del currículo al entorno en el que se desarrolle el proceso de enseñanza-aprendizaje.

A lo largo del curso se celebrarán **dos sesiones de evaluación parciales**, además de la **evaluación inicial y dos evaluaciones finales**. En cada una de las evaluaciones se comprobará si el alumnado ha alcanzado los resultados de aprendizaje y ha asimilado los contenidos de las unidades didácticas correspondientes.

La calificación de cada evaluación se obtendrá a través de los **instrumentos** anteriormente descritos y que se asociará a uno o varios criterios de evaluación, utilizados para evaluar los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación los cuales han sido ponderados. La calificación del módulo se llevará a cabo en función de la consecución de los resultados de aprendizaje, se expresará en valor numérico entre 1 y 10 sin decimales y será positiva cuando su puntuación sea igual o superior a 5 puntos y negativas las restantes.

Aquel alumno/a que no se presente a una prueba escrita u oral o no entregue actividades evaluables en tiempo y forma será evaluado negativamente en dicha actividad.

Aquel alumno/a que no haya podido presentarse a un examen o esté pendiente de evaluación positiva, deberá presentarse a un nuevo examen, que se realizará, de forma general, tras la correspondiente evaluación parcial. En dicha fecha, deberá presentar aquellas actividades evaluables de diversa índole realizadas durante el período correspondiente a la evaluación parcial evaluada negativamente. En dicha convocatoria, la calificación del alumnado corresponderá con una nota numérica comprendida entre 1 y 10.

Debemos diferenciar entre las modalidades de formación Dual y la formación Presencial (ver desglose de RA que aparecen más abajo):

12. **En la modalidad Presencial:** con todas las horas de formación en el aula vamos a evaluar los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación asociados a unidades didácticas, a través de una serie de procedimientos e instrumentos a llevar a cabo durante las horas que tiene asignadas el módulo profesional.

13. **En cuanto a modalidad de FP Dual**, es necesario contemplar la fase de formación en las empresas u organismos equiparados, en la que se evalúan los RA y CE. Debemos entender que, de las 160 horas del módulo, 12 horas van a ser horas de formación en centros de trabajo, lo que nos lleva a cuantificar esa formación en un porcentaje determinado (para cada RA y CE) para la obtención de la calificación final de cada resultado de aprendizaje, tal y como se indica en el cuadro inferior.

Las personas que ejerzan la tutoría dual de empresa realizarán un informe cualitativo de las actividades formativas realizadas en la empresa. Con el informe recibido por el tutor/es duales docentes en atención los resultados aprendizaje y criterios de evaluación asociados a cada actividad y la ponderación establecida, ajustará la evaluación y la calificación.

Las actividades formativas realizadas en la empresa quedan recogidas en esta programación así como los RA y CE asociada a cada actividad y la ponderación de cada uno de ellos para la calificación final del módulo.

A su vez, y para llevar a cabo una evaluación por criterios de evaluación y resultados de aprendizaje, se asociará una ponderación a cada uno de los resultados aprendizaje y criterios de evaluación en función de la contribución que cada uno tiene para alcanzar las competencias profesionales de cada módulo, de manera que obtendremos una nota ponderada, de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas y actividades y sus correspondientes criterios de evaluación asociados.

CALIFICACIÓN DE CADA UNA DE LAS EVALUACIONES PARCIALES: La calificación de cada evaluación oscilará entre 1 y 10 (en números enteros), siendo superada positivamente la evaluación si se obtiene

una calificación de 5 o superior en todos los resultados de aprendizaje vistos hasta el momento de la evaluación parcial.

La calificación de la evaluación parcial obtenida se corresponde con la ponderación correspondiente al nivel de adquisición de los criterios de evaluación de cada uno de los Resultados de Aprendizaje alcanzados en cada evaluación. Su calificación se corresponderá a un número entero.

Las evaluaciones parciales proporcionarán una calificación meramente informativa, puesto que, hasta la calificación final, que incluya todas las calificaciones de dual, no serán notas definitivas.

La calificación de la evaluación parcial obtenida se corresponde con la ponderación correspondiente al nivel de adquisición de los criterios de evaluación de cada uno de los Resultados de Aprendizaje alcanzados en cada evaluación.

En caso de no disponer de todos los instrumentos de calificación (calificación de la empresa, por ejemplo) se podrá obtener la calificación realizando la media ponderada de los instrumentos con los que se cuenta hasta ese momento, redondeando siempre a la baja. Será en la calificación final, cuando dispongamos de todos los instrumentos, cuando se realizará el redondeo al alza.

LA CALIFICACIÓN FINAL DEL MÓDULO PROFESIONAL: Para superar el módulo es necesario la superación de la totalidad de los resultados de aprendizaje, al considerarse todos ellos imprescindibles para alcanzar las competencias profesionales. Para la calificación de la evaluación final se tendrá en cuenta la ponderación de los resultados de aprendizaje, en función de la diferente contribución de cada resultado de aprendizaje para alcanzar las competencias profesionales y que aparecen resumidamente, a continuación:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	UNIDADES DIDÁCTICAS	EVALUACIÓN	PORCENTAJE DEL R.A. PARA LA CALIFICACIÓN FINAL	PONDERACIÓN DEL RA EN LA EMPRESA	PONDERACIÓN DEL RA EN EL CENTRO EDUCATIVO.
R.A. 1	1	1 ^{ra}	10 %		10 %
R.A. 2	2	1 ^{ra}	10 %		10 %
R.A. 3	3	1 ^{ra}	10 %		10 %
R.A. 4	4 y 5	2 ^{ra}	20 %		20 %
R.A. 5	6 y 7	2 ^{ra}	20 %	3%	17 %
R.A. 6	8 y 9	2 ^{ra}	15 %		15 %
R.A. 7	10, 11 y 12	3 ^{ra}	15 %		15 %

Unidad Didáctica	Nº de horas	R.A	Evaluación		
			1º Ev	º Ev	3º Ev
- Organización del cuerpo humano	14	1	X		

- El estudio del cuerpo humano.	10	2	X		
- El estudio de la enfermedad.	14	3	X		
- El sistema nervioso.	13	4		X	
- El aparato locomotor.	13	4		X	
- El aparato cardiovascular.	16	5		X	
- El aparato respiratorio.	16	5		X	
- El aparato digestivo.	13	6		X	
- El aparato urinario.	13	6		X	
- El sistema endocrino.	14	7			X
- El aparato genital.	13	7			X
- El sistema inmunitario.	15	7			X

A continuación, se relacionan los RA y los CE ponderados, en una tabla detallada de criterios e instrumentos, según su relevancia, para la adquisición de todos los contenidos y que nos ayudarán a la elaboración del cuaderno de calificaciones del alumno.

Los RA en azul contendrán varios CE que se evaluarán durante el periodo de alternancia en la empresa.

MÓDULO PROFESIONAL: 0061. ANATOMOFISIOLOGÍA Y PATOLOGÍA BÁSICAS								
Relaciones RA, UD, IE y CE								
R.A. 1: Reconoce la estructura y la organización general del organismo humano, describiendo sus unidades estructurales y relaciones según especialización.						Trimestre		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	% RA	% MP	UD	EMPRESA	INSTRUMENTO	1º	2º	3º
a) Se ha detallado la jerarquía de célula a sistema.	17%	1,7%	1		Resolución de prueba escrita + rúbrica de actividad.	X		
b) Se ha descrito la estructura celular.	17%	1,7%	1		Resolución de prueba escrita + rúbrica de actividad.	X		
c) Se ha descrito la fisiología celular.	17%	1,7%	1		Resolución de prueba escrita + rúbrica de actividad.	X		
d) Se han clasificado los tipos de tejidos.	17%	1,7%	1		Resolución de prueba escrita + rúbrica de actividad.	X		
e) Se han detallado las características generales de los distintos tipos de tejidos.	17%	1,7%	1		Resolución de prueba escrita + rúbrica de actividad.	X		
f) Se han enunciado los sistemas del organismo y su composición.	17%	1,7%	1		Resolución de prueba escrita + rúbrica de actividad.	X		
CONTRIBUCIÓN DEL RA 1 DEL A LA CALIFICACIÓN FINAL DEL RA / MP	100%	10%						

R.A. 2: Localiza estructuras anatómicas, diferenciando los sistemas convencionales de topografía corporal.						Trimestre		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	% RA	% MD	UD	EMPRESA	INSTRUMENTO	1°	2°	3°
a) Se han definido la posición anatómica.	20%	2,0%	2		Prueba escrita. Actividades de trabajo.	X		
b) Se han descrito los planos anatómicos.	20%	2,0%	2		Prueba escrita. Actividades de trabajo.	X		
c) Se ha aplicado terminología de posición y dirección.	20%	2,0%	2		Prueba escrita. Actividades de trabajo.	X		
d) Se han enumerado y localizado las regiones corporales.	20%	2,0%	2		Prueba escrita. Actividades de trabajo.	X		
e) Se han detallado y ubicado las cavidades corporales.	20%	2,0%	2		Prueba escrita. Actividades de trabajo.	X		
CONTRIBUCIÓN DEL RA 2 DEL A LA CALIFICACIÓN FINAL DEL RA / MP	100%	10%						
R.A. 3: Identifica los aspectos generales de la patología, describiendo los elementos del proceso dinámico de enfermar y su relación con la clínica.						Trimestre		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	% RA	% MP	UD	EMPRESA	INSTRUMENTO	1°	2°	3°
a) Se ha definido el concepto de enfermedad y salud.	14%	1,43%	3		Resolución de prueba escrita + rúbrica de actividad.	X		
b) Se ha descrito el proceso dinámico de la enfermedad.	14%	1,43%	3		Resolución de prueba escrita + rúbrica de actividad.	X		
c) Se ha citado las fases de la enfermedad.	14%	1,43%	3		Resolución de prueba escrita + rúbrica de actividad.	X		
d) Se han enumerado las incidencias en el curso de la enfermedad.	14%	1,43%	3		Resolución de prueba escrita + rúbrica de actividad.	X		
e) Se han detallado los elementos constitutivos de la patología.	14%	1,43%	3		Resolución de prueba escrita + rúbrica de actividad.	X		
f) Se han descrito las actividades clínicas relacionadas con la patología.	14%	1,43%	3		Resolución de prueba escrita + rúbrica de actividad.	X		
g) Se ha aplicado la terminología patológica básica.	14%	1,43%	3		Resolución de prueba escrita + rúbrica de actividad.	X		
CONTRIBUCIÓN DEL RA 3 DEL A LA CALIFICACIÓN FINAL DEL RA / MP	100%	10%						
R.A. 4: Reconoce los sistemas relacionados con el movimiento, la percepción, y la relación describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del sistema nervioso, los sentidos y el aparato locomotor.						Trimestre		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	% RA	% MP	UD	EMPRESA	INSTRUMENTO	1°	2°	3°
a) Se han detallado las bases anatomofisiológicas del sistema nervioso.	12,50 %	2,50%	4		Resolución de prueba escrita + rúbrica de actividad.		X	
b) Se han relacionado las actividades nerviosas, musculares y sensoriales.	12,50 %	2,50%	4		Resolución de prueba escrita + rúbrica de actividad.		X	
c) Se han definido las manifestaciones y enfermedades neurológicas más frecuentes.	12,50 %	2,50%	4		Resolución de prueba escrita + rúbrica de actividad.		X	
d) Se han descrito las bases anatomofisiológicas de los sentidos.	12,50 %	2,50%	4		Resolución de prueba escrita + rúbrica de actividad.		X	
e) Se ha descrito la estructura de los huesos.	5,56%	1,11%	5		Resolución de prueba escrita + rúbrica de		X	

					actividad.			
f) Se han clasificado los huesos.	5,56%	1,11%	5		Resolución de prueba escrita + rúbrica de actividad.		X	
g) Se han localizado los huesos en el esqueleto.	5,56%	1,11%	5		Resolución de prueba escrita + rúbrica de actividad.		X	
h) Se han descrito los tipos y las características de las articulaciones.	5,56%	1,11%	5		Resolución de prueba escrita + rúbrica de actividad.		X	
i) Se han distinguido los movimientos de las articulaciones.	5,56%	1,11%	5		Resolución de prueba escrita + rúbrica de actividad.		X	
j) Se han descrito la estructura y tipos de músculos.	5,56%	1,11%	5		Resolución de prueba escrita + rúbrica de actividad.		X	
k) Se han identificado los diferentes músculos de la anatomía.	5,56%	1,11%	5		Resolución de prueba escrita + rúbrica de actividad.		X	
l) Se han detallado las lesiones y enfermedades osteoarticulares y musculares más frecuentes	5,56%	1,11%	5		Resolución de prueba escrita + rúbrica de actividad.		X	
m) Se han descrito la estructura y enfermedades de la piel.	5,56%	1,11%	5		Resolución de prueba escrita + rúbrica de actividad.		X	
CONTRIBUCIÓN DEL RA 4 DEL A LA CALIFICACIÓN FINAL DEL RA / MP	100%	20%						
R.A. 5: Reconoce los sistemas relacionados con la oxigenación y distribución de la sangre, describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del aparato cardiocirculatorio, el aparato respiratorio y la sangre.							Trimestre	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	% RA	% MP	UD	EMPRESA	INSTRUMENTO	1º	2º	3º
a) Se han detallado las bases anatomofisiológicas del sistema cardiocirculatorio.	12,50 %	2,50%	6		Resolución de prueba escrita + rúbrica de actividad.		X	
b) Se han ubicado los principales vasos sanguíneos y linfáticos.	12,50 %	2,50%	6		Resolución de prueba escrita + rúbrica de actividad.		X	
c) Se han detallado los parámetros funcionales del corazón y la circulación.	12,50 %	2,50%	6		Resolución de prueba escrita + rúbrica de actividad.		X	
d) Se han descrito las enfermedades cardíacas y vasculares más frecuentes.	12,50 %	2,50%	6	AF.AFYPB.1	Resolución de prueba escrita + rúbrica de actividad + informe de valoración FFEOE		X	
e) Se han definido las características anatomofisiológicas del aparato respiratorio.	12,50 %	2,50%	7		Resolución de prueba escrita + rúbrica de actividad.		X	
f) Se han descrito las manifestaciones patológicas y enfermedades respiratorias más frecuentes.	12,50 %	2,50%	7	AF.AFYPB.1	Resolución de prueba escrita + rúbrica de actividad + informe de valoración FFEOE		X	
g) Se han enumerado los componentes sanguíneos y su función.	12,50 %	2,50%	6		Resolución de prueba escrita + rúbrica de actividad.		X	
h) Se han citado los trastornos sanguíneos más frecuentes.	12,50 %	2,50%	6	AF.AFYPB.1	Resolución de prueba escrita + rúbrica de actividad + informe de		X	

					valoración FFEOE			
CONTRIBUCIÓN DEL RA 5 DEL A LA CALIFICACIÓN FINAL DEL RA / MP	100%	20%						
R.A. 6: Reconoce los sistemas relacionados con la absorción, metabolismo y eliminación de nutrientes, describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del aparato digestivo y renal.						Trimestre		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	% RA	% MP	UD	EMPRESA	INSTRUMENTO	1º	2º	3º
a) Se han descrito las bases anatomofisiológicas del aparato digestivo.	16,67 %	3%	8		Resolución de prueba escrita + rúbrica de actividad.		X	
b) Se han detallado las características de la digestión y el metabolismo.	16,67 %	3%	8		Resolución de prueba escrita + rúbrica de actividad.		X	
c) Se han definido las manifestaciones patológicas y las enfermedades digestivas más frecuentes	16,67 %	3%	8		Resolución de prueba escrita + rúbrica de actividad.		X	
d) Se han descrito las bases anatomofisiológicas del aparato renal.	16,67 %	3%	9		Resolución de prueba escrita + rúbrica de actividad.		X	
e) Se ha analizado el proceso de formación de orina.	16,67 %	3%	9		Resolución de prueba escrita + rúbrica de actividad.		X	
f) Se han descrito las enfermedades renales y los trastornos urinarios más frecuentes	16,67 %	3%	9		Resolución de prueba escrita + rúbrica de actividad.		X	
CONTRIBUCIÓN DEL RA 6 DEL A LA CALIFICACIÓN FINAL DEL RA / MP	100%	15,00 %						
R.A. 7: Reconoce los sistemas que intervienen en la regulación interna del organismo y su relación con el exterior, describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del sistema endocrino, el aparato genital y el sistema inmunológico.						Trimestre		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	% RA	% MP	UD	EMPRESA	INSTRUMENTO	1º	2º	3º
a) Se ha analizado la función hormonal.	11,11 %	1,67%	10		Resolución de prueba escrita + rúbrica de actividad.			X
b) Se han descrito las glándulas endocrinas.	11,11 %	1,67%	10		Resolución de prueba escrita + rúbrica de actividad.			X
c) Se han clasificado las alteraciones endocrinas más frecuentes.	11,11 %	1,67%	10		Resolución de prueba escrita + rúbrica de actividad.			X
d) Se han descrito las características anatómicas del aparato genital femenino.	5,56%	0,83%	11		Resolución de prueba escrita + rúbrica de actividad.			X
e) Se han descrito las características anatómicas y funcionales del aparato genital masculino.	5,56%	0,83%	11		Resolución de prueba escrita + rúbrica de actividad.			X
f) Se han relacionado el ciclo ovárico y el ciclo endometrial.	5,56%	0,83%	11		Resolución de prueba escrita + rúbrica de actividad.			X
g) Se ha descrito el proceso de la reproducción.	5,56%	0,83%	11		Resolución de prueba escrita + rúbrica de actividad.			X
h) Se han citado las alteraciones patológicas más frecuentes del	5,56%	0,83%	11		Resolución de prueba escrita + rúbrica de			X

aparato genital femenino.					actividad.			
i) Se han citado las alteraciones patológicas más frecuentes del aparato genital masculino.	5,56%	0,83%	11		Resolución de prueba escrita + rúbrica de actividad.			X
j) Se han analizado las características del sistema inmunológico.	16,67 %	2,50%	12		Resolución de prueba escrita + rúbrica de actividad.			X
k) Se han citado las alteraciones de la inmunidad.	16,67 %	2,50%	12		Resolución de prueba escrita + rúbrica de actividad.			X
CONTRIBUCIÓN DEL RA 7 DEL A LA CALIFICACIÓN FINAL DEL RA / MP	100%	15%						
TOTAL			100%					

MECANISMOS DE RECUPERACIÓN.

Para el alumnado que no haya superado todos los resultados de aprendizaje se planificarán actividades de refuerzo y recuperación con el objetivo de permitir la adquisición de los criterios de evaluación no superados y así, permitir la calificación positiva del módulo.

El alumnado que haya superado todos los resultados de aprendizaje podrá mejorar su calificación final mediante actividades de mejora de las competencias y una prueba escrita que abarque todos los resultados de aprendizaje del módulo. No siendo posible la mejora de las calificaciones de la evaluación parcial.

- Instrumentos y procedimientos.

Los instrumentos y procedimientos de evaluación serán los descritos en el apartado anterior.

- Temporalización.

Podemos enumerar los siguientes **momentos de recuperación**:

- **Recuperación de la formación inicial:** Aquel alumnado que no supere la formación inicial dual no podrá realizar la fase de formación en empresa u organismo equiparado salvo que el equipo educativo lo considere viable. En este caso el centro docente determinará las medidas a adoptar, contando con el asesoramiento del departamento de orientación y la Administración Educativa.

- Recuperación de la evaluación parcial:** Aquel alumnado que no haya superado la evaluación parcial correspondiente o haya sido sorprendido copiando, realizará una prueba de recuperación de la materia pendiente. Se aprueba con una calificación igual o superior a 5 y se realizará posteriormente a cada una de las evaluaciones parciales. En caso necesario, el/la docente valorará la necesidad de entregar una serie de actividades de enseñanza-aprendizaje por parte del alumnado que no lo haya hecho hasta el momento, o bien su ejecución haya sido insuficiente, estableciendo un plazo de entrega para ello.

- Recuperación Final (Junio):** la realizarán aquellos/as alumnos/as que no hayan aprobado ni recuperado alguna de las evaluaciones parciales ya aquel alumnado que no tenga superada alguna de las actividades formativas (AF) propuestas durante su etapa de formación en la empresa. También serán convocados en este momento aquellos alumnos y alumnas que deseen mejorar los resultados obtenidos.

El equipo educativo determinará las actividades a realizar en un **plan de recuperación que será**

entregado al alumno/a.

Durante este periodo, y debido a que, por la falta de tiempo no podrá impartirse de nuevo todo el temario, se realizarán fundamentalmente actividades como: repaso de conceptos en los que el alumno-a presente mayor dificultad, resolución de dudas planteadas, elaboración de esquemas y actividades de resumen, revisión de supuestos prácticos, etc. debiendo, además, realizar la entrega de todas las actividades realizadas durante el curso.

Según la Orden 18 de septiembre de 2025 el alumnado que tenga módulos profesionales no superados mediante evaluación parcial, o desee mejorar los resultados obtenidos, **tendrá obligación de asistir a clase y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase**, donde se realizará un repaso de las unidades de trabajo correspondientes a todo el curso.

Finalmente, el alumnado cuenta con cuatro convocatorias oficiales (una por curso escolar) para superar de forma positiva el módulo profesional. En caso de agotarlas, podrá solicitar convocatoria extraordinaria siempre que concurra en alguna de las circunstancias establecidas en la Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía

1. **Mejora de calificaciones:** En la fase de mejora de calificaciones establecida en la primera evaluación final, el alumnado tendrá opción de mejorar, como máximo un punto, la calificación obtenida al final de la primera evaluación final. Para el incremento de la calificación obtenida en la primera evaluación final el alumnado **tendrá obligación de asistir a clase y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase** como se recoge en la Orden 18 de septiembre de 2025, donde se realizará un repaso de las unidades de trabajo correspondientes a todo el curso y realizar una serie de actividades de Enseñanza-Aprendizaje que serán evaluadas con el fin de alcanzar dicho propósito y un examen al final del periodo de recuperación- mejora de los rendimientos académicos, en el que deberá sacar una calificación superior o igual a 9 para permitirle subir en un punto la calificación de la segunda evaluación final. El examen será evaluado a través de uno o varios instrumentos que recojan todos los aspectos de los CE de los RA trabajados durante el curso.

c) Criterios de calificación.

Los criterios de calificación serán los recogidos en el apartado anterior.

ALUMNADO ABSENTISTA

En aplicación del artículo 2 de la ORDEN de 18 de septiembre de 2025 la evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la evaluación continua de la modalidad presencial requiere la asistencia regular y obligatoria, tanto en el centro docente como en la fase de formación en empresa u organismo equiparado, de al menos el 80 por ciento de la duración total del módulo, ámbito o proyecto, a partir de la fecha en la que el alumnado se haya matriculado. El incumplimiento de ese porcentaje determina la pérdida de evaluación continua, es decir un acúmulo de faltas de asistencia a clase que supere el 20% del total de las horas, en el caso de este módulo con una carga horaria de 160 horas, corresponderá 32 horas de ausencia para la pérdida de la evaluación continua. Al alumnado se le notificará la pérdida del derecho de evaluación continua y tendrá derecho a la realización de pruebas objetivas conforme a los criterios de evaluación que estén asociados a los resultados de aprendizaje no superados y deberá entregar las tareas y actividades que se hayan realizado en clase. Se valorarán los resultados de aprendizaje alcanzados de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en el módulo y

los objetivos generales del ciclo formativo. La consecución de las competencias profesionales, personales y sociales se encuentran implícitas en los procesos de enseñanza-aprendizaje y evaluados a través de la calificación obtenida en los RA y CE.

Por tanto, la calificación obtenida por el alumno se obtendrá a través de la ponderación de los RA y CE descritos anteriormente que irán asociados a uno o varios criterios de evaluación. Cuando más de un instrumento se asocie a un criterio de evaluación, la puntuación del criterio será la media ponderada entre los instrumentos.

PROMOCIÓN

El alumnado que supere todos los módulos del primer curso promocionará a segundo curso. En caso de no superar todos los módulos, el alumnado no promocionará y deberá cursar nuevamente aquellos módulos no superados.

APOYO PSICOLÓGICO EN SITUACIONES DE EMERGENCIA

Criterios de evaluación

RA1: Reconoce las disfunciones del comportamiento, analizando los principios básicos de psicología general.

RA2: Aplica los primeros auxilios psicológicos a supuestos afectados por una emergencia o catástrofe, identificando y relacionando la técnica más apropiada a cada situación de crisis.

RA3. Aplica técnicas de apoyo psicológico orientadas a los equipos de intervención, relacionándolas con las reacciones psicológicas de los mismos.

RA4. Aplica técnicas de comunicación a lo largo de todo el proceso, empleando distintos tipos de lenguaje y escucha en diferentes escenarios.

Criterios de Evaluación del RA1

RA.1: Reconoce las disfunciones del comportamiento, analizando los principios básicos de psicología general.

- a) Se han reconocido conceptos de Psicología y Personalidad.
- b) Se han clasificado los distintos tipos de personalidad.
- c) Se han identificado las etapas en el desarrollo de la personalidad.
- d) Se han diferenciado las teorías sobre el desarrollo de la personalidad.
- e) Se han establecido los mecanismos de defensa de la personalidad.
- f) Se han analizado las circunstancias psicológicas causantes de la disfunción.
- g) Se han descrito las posibles alteraciones del comportamiento ante situaciones psicológicas especiales.
- h) Se ha transmitido serenidad y empatía.

Criterios de Evaluación del RA2

RA.2: Aplica los primeros auxilios psicológicos a supuestos afectados por una emergencia o catástrofe, identificando y relacionando la técnica más apropiada a cada situación de crisis.

- a) Se han identificado los comportamientos más comunes en los pacientes afectados por una emergencia o catástrofe.
- b) Se han establecido las reacciones psicopatológicas más frecuentes en los pacientes.
- c) Se ha relacionado la psicopatología mostrada con la atención psicológica que ha de recibir los pacientes.
- d) Se han descrito los criterios en la aplicación de los primeros auxilios psicológicos.
- e) Se han descrito los protocolos de actuación con las familias de los afectados.
- f) Se han identificado las respuestas emocionales según los factores que actúen.
- g) Se han analizado las distintas estrategias del control emocional.
- h) Se han analizado las actuaciones de un equipo de apoyo psicosocial.
- i) Se han empleado habilidades básicas para controlar situaciones de duelo de agresividad, de ansiedad, de angustias o emociones no deseadas.
- j) Se han aplicado técnicas de primeros auxilios psicológicos.
- k) Se han identificado situaciones de emergencias psiquiátricas que conllevan problemas de agresividad.

Criterios de Evaluación del RA3

RA.3: Aplica técnicas de apoyo psicológico orientadas a los equipos de intervención, relacionándolas con las reacciones psicológicas de los mismos.

- a) Se han detallado las técnicas de apoyo psicológico al equipo de intervención.
- b) Se han identificado los objetivos en el apoyo psicológico que recibe el equipo de intervención.
- c) Se han explicado los fundamentos de las técnicas de apoyo psicológico a los equipos de intervención.
- d) Se han clasificado los factores de un cuadro de estrés, que pueden padecer los equipos de intervención.
- e) Se ha descrito el síndrome de Burnout (Síndrome del quemado).
- f) Se ha descrito el concepto de traumatización vicaria (Estrés post traumático en los equipos de intervención).
- g) Se han aplicado técnicas de apoyo psicológico.

Criterios de Evaluación del RA4

RA.4: Aplica técnicas de comunicación a lo largo de todo el proceso, empleando distintos tipos de lenguaje y escucha en diferentes escenarios.

- a) Se han identificado distintos elementos que intervienen en la teoría de la comunicación.
- b) Se han establecido las diferencias entre los distintos canales comunicativos y los tipos de comunicación.
- c) Se han seleccionado y reproducido las técnicas de escucha y de respuesta en la asistencia a un paciente en diferentes escenarios.
- d) Se han descrito las connotaciones de la psicología del trabajo en equipo.
- e) Se han definido los principios básicos de la comunicación sanitario paciente.
- f) Se han aplicado las medidas de control que se necesitan, donde existen dificultades de comunicación.
- g) Se ha elaborado un protocolo de comunicación para informar sobre ayuda psicosocial.
- h) Se han detectado posibles víctimas de malos tratos tras comunicación verbal y no verbal con los implicados.

SIDERACIONES GENERALES

La evaluación será **continua** a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje con el fin de conocer el progreso del alumno respecto a la formación adquirida y la consecución de los resultados de aprendizaje del módulo profesional que contribuyen a la adquisición de la competencia general del Título. Las actividades que se realizan a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje están relacionadas con los criterios de evaluación que, para este módulo, figuran en el Currículo del Ciclo Formativo, en cuanto que son competencias simples que el alumno debe desarrollar y que contribuyen a alcanzar los resultados de aprendizaje del módulo. Por este motivo, las actividades de enseñanza-aprendizaje también serán de evaluación.

Se realizará una **evaluación inicial**, que permita conocer las características y los conocimientos previos del grupo de alumnos, como punto de partida del proceso de enseñanza-aprendizaje.

A lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje, se realizará una **evaluación formativa** por parte del profesor, para conocer cómo se desarrolla el proceso y que permita modificar las pautas de trabajo, la metodología aplicada (intervención del profesor, recursos utilizados...) así como la tutorización para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y garantizar la adquisición de los resultados de aprendizaje del módulo profesional.

Se realizará una **evaluación sumativa final**, para establecer los resultados de aprendizaje alcanzados y el grado de consecución de los mismos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

El Currículo del Ciclo Formativo de Emergencias Sanitarias establece para cada resultado de aprendizaje del módulo profesional apoyo psicológico en situaciones de emergencia una serie de criterios de evaluación, necesarios para evaluar y garantizar la consecución de los resultados de aprendizaje del módulo.

Los criterios de evaluación asociados a cada una de los cuatro resultados de aprendizaje que componen nuestro módulo profesional vienen recogidos en el punto 4 de esta programación. Los criterios de evaluación se encuentran distribuidos en cada una de las 5 unidades didácticas.

Se evaluará de forma individualizada en qué medida cada alumno/a ha alcanzado los objetivos establecidos (evaluación personalizada), el proceso de enseñanza-aprendizaje y la propia práctica docente. Para ello tendremos en cuenta su trayectoria a lo largo del curso (entrega en plazo de las diferentes actividades, participación en clase, actitud en cuanto al módulo profesional, trabajo en equipo, su evolución académica etc.).

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se va a llevar a cabo a través de procedimientos e instrumentos de evaluación. Los procedimientos hacen referencia a la técnica empleada y los instrumentos a las herramientas utilizadas.

En esta continuación vamos a analizar los distintos procedimientos que se van a llevar a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, los principales instrumentos que utilizaremos, el contenido apropiado al que se va a aplicar dichos instrumentos y el momento en que éstos serán utilizados. Estos instrumentos a utilizar para la evaluación serán diversos y de su uso se extraerán datos que serán registrados en la ficha de evaluación del alumnado. Enumeramos cada uno de

- 1) **Para la evaluación inicial o diagnóstica:** actividades de contenidos previos (mediante cuestionarios escritos o digitales y observación sistemática en el aula).

) Para la evaluación continua en el centro

Procedimientos:

- La **observación sistemática**. Nos permite conocer el trabajo diario del alumnado en el aula, prestar atención a los aspectos más importantes y captar sus detalles más significativos, proporcionando datos sobre el dominio de los procedimientos y desarrollo de actitudes que no pueden ser conocidos por otros procedimientos.
- El **análisis de las actividades de clase**. Se va a actuar con una actitud más investigadora que sancionadora. Desde esta perspectiva, tanto las respuestas correctas como las incorrectas aportan una información valiosa para orientar la práctica docente.

Instrumentos:

- **Ejercicios, actividades, trabajos y proyectos teórico-prácticos:** son de entrega obligatoria y se evaluarán con una rúbrica o una lista de cotejo.
 - Realización de proyectos en el en la plataforma Google Classroom.
 - Realización de glosario de términos.
 - Actividades de E/A.
 - Lecturas de bibliografía recomendada.
 - Aplicaciones informáticas.
 - Pruebas orales.
 - Porfolio.
 - Otras.
- **Pruebas escritas (exámenes):** se llevarán a cabo varias pruebas de este tipo a lo largo del curso. Podrán ser de carácter más teórico, práctico u ambas. Pueden consistir en algunos o varios de los siguientes:
 - Cuestionario de respuestas múltiples tipo test donde sólo una opción es válida. Las preguntas erróneas restarán puntuación mientras que las no contestadas no tendrán influencia ni positiva ni negativa en la nota.
 - Cuestionario de respuesta múltiples-multirrespuesta.
 - Cuestiones cortas que permiten valorar la capacidad de síntesis y de asimilación de conceptos concretos.
 - Ejercicios de relación de ideas.
 - Cuestiones largas de desarrollo o semidesarrollo que permiten valorar la capacidad del razonamiento y expresión escrita del alumno.
 - Supuestos prácticos escritos. Resolución de casos o problemas.
 - Identificación o explicación de láminas, imágenes etc....

) Para la evaluación continua en la formación en empresa

- **Documento de evaluación del tutor laboral.** En el que se deben calificar todas las actividades formativas.
- **Documento de seguimiento del tutor docente.**
- **Calificaciones de las actividades asociadas a la actividad formativa** en la plataforma Google Classroom.

) Para la evaluación final: mediante la realización de pruebas específicas de evaluación (preguntas, resolución de situaciones problema, problemas, prácticas, simulacros, etc.)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para determinar la calificación de cada uno de los alumnos tendremos en cuenta las siguientes ponderaciones:

- **Evaluación continua:** la aplicación del derecho de evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y la participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del Ciclo Formativo. **Las faltas de asistencia no podrán superar el 20% del total de horas del módulo profesional, en ese caso se perderá este derecho y se realizarán pruebas totalizadoras.**
- A lo largo del curso se celebrarán tres sesiones de evaluación parciales, además de la evaluación inicial y la final. En cada una de las evaluaciones se comprobará si el alumnado ha alcanzado los resultados de aprendizaje.
- Se valoran los resultados de aprendizaje alcanzados de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en el módulo y los objetivos generales del ciclo formativo.
- Por tanto, la **calificación** obtenida por el alumno se obtendrá a través de **la ponderación de los RA y CE** mediante instrumentos de evaluación tal y como se definen en los cuadros de este apartado.
- La calificación de cada evaluación se obtendrá a través de los **instrumentos** anteriormente descritos, que se asociarán a uno o varios criterios de evaluación, utilizados para evaluar los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación los cuales han sido ponderados según peso e importancia en el módulo, para obtener la calificación global del módulo.
- Aquel alumno/a que no se presente a una prueba escrita u oral o no entregue actividades evaluables en tiempo y forma será evaluado negativamente (con un 0) en dicha actividad.
- Aquel alumno/a que no haya podido presentarse a un examen o esté pendiente de evaluación positiva, deberá presentarse a un nuevo examen, que se realizará, de forma general, tras la correspondiente evaluación parcial. En dicha fecha, deberá presentar aquellas actividades evaluables de diversa índole realizadas durante el período correspondiente a la evaluación parcial evaluada negativamente. En dicha convocatoria, la calificación del alumnado corresponderá con una nota numérica comprendida entre 1 y 10.
- Para poder aplicar este sistema de calificación el alumnado debe poder beneficiarse de la evaluación criterial y continua, de lo contrario realizarán pruebas totalizadoras. Si las ausencias son puntuales y están debidamente justificadas, como una falta por enfermedad, tendrán la opción de entregar o realizar las actividades que no se pudieron hacer debido a la no asistencia y así beneficiarse de la evaluación continua (aunque el cuándo se realizará abarcará hasta la recuperación del trimestre en el que se encuentre).
- Si las ausencias son puntuales y no están justificadas el alumnado podrá entregar las actividades, pero la rúbrica reflejará la entrega fuera de plazo, asociada a una disminución de la calificación en 5 puntos.
- En aquellas actividades donde se detecte el uso de inteligencia artificial, se evaluará con -10 puntos en la rúbrica de evaluación.
- La calificación será numérica, con un valor comprendido de 1 a 10, sin decimales.

- La calificación final será redondeada por exceso a partir del 0,5.
- Para superar un resultado de aprendizaje la calificación media de sus criterios debe ser igual o superior a 5, al igual que en el módulo profesional.
- Se recuperará por criterios de evaluación no superados.
- El alumnado sorprendido copiando o usando un dispositivo digital en una prueba obtendrá una calificación de 0.
- En el periodo de formación en empresa se evaluará y calificará el RA3. Para calificarlo se tendrán en cuenta los 3 instrumentos ya citados y se aplicarán las ponderaciones de los criterios de evaluación. Si algún alumno no realiza la formación en empresa, trabajará este resultado de aprendizaje en el centro en las horas del módulo profesional. El porcentaje asociado a la calificación en la empresa serán del 25% para este módulo profesional.

Calificación de cada una de las evaluaciones parciales

La calificación de cada evaluación oscilará entre 1 y 10 (en números enteros), siendo superada positivamente la evaluación si se obtiene una calificación de 5 o superior.

La calificación de la evaluación parcial obtenida se corresponde con la ponderación correspondiente al nivel de adquisición de los criterios de evaluación de cada uno de los resultados de aprendizaje alcanzados en cada evaluación. El número que aparecerá en el boletín con los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje trabajados en la evaluación omitiendo los decimales.

Las evaluaciones proporcionarán una calificación meramente informativa, puesto que, hasta la calificación final que incluya todas las calificaciones, no serán definitivas.

En el informe de la 3ª evaluación se informará al alumno de su calificación final global. En esta calificación se tendrán en cuenta todas las calificaciones con sus decimales y se redondeará al alza a partir de 0,5.

En la continuación se detallan los resultados de aprendizaje del módulo profesional con sus correspondientes criterios de evaluación asociados a unidades didácticas y su ponderación tanto para el resultado de aprendizaje como en la calificación final:

RA	CE	UD	Calificación	% RA	% final
1	A	2	1	10,4	2,6
	B			10,4	2,6
	C			10,4	2,6
	D			10,4	2,6
	E			10,4	2,6
	F	3		16	4
	G			16	4

	H			16	4
	Total			100	25

RA	CE	UD	aluación	% RA	% final
2	A	5	3	9	2,2
	B			9	2,2
	C			9	2,2
	D			9	2,2
	E			9	2,2
	F			9	2,2
	G			9	2,2
	H			9	2,2
	I			10	3
	J			9	2,2
	K			9	2,2
	Total			100	25

RA	CE	UD	aluación	% RA	% final
3	A	4	2	16	4
	B			16	4
	C			16	4
	D			12	3
	E			12	3
	F			12	3
	G			16	4

	En empresa	Total	100	25
--	------------	-------	-----	----

RA	CE	UD	luación	% RA	% final
4	A	1	1	12	3
	B			12	3
	C			16	4
	D			12	3
	E			12	3
	F			12	3
	G			12	3
	H			12	3
	Total			100	25

CALIFICACIÓN FINAL DEL MÓDULO PROFESIONAL

la calificación final se tendrán en cuenta los criterios de calificación ya indicados y la eración de los resultados de aprendizaje que aparecen de forma resumida en la siguiente :

ULTADOS DE PRENDIZAJE	IDADES ÁCTICAS	LUACIÓN	CENAJE DEL R.A. LA CALIFICACIÓN FINAL
R.A. 1	2, 3	1ª	25%
R.A. 2	5	3ª	25%
R.A. 3	4	2ª	25%
R.A. 4	1	1ª	25%

ANISMOS DE RECUPERACIÓN Y MEJORA DE LA CALIFICACIÓN

los alumnos que no superen los objetivos o deseen obtener una calificación superior, se realizarán actividades de mejora, refuerzo y recuperación. Así los que tengan criterios insuficientes podrán recuperarlos y alcanzar una calificación positiva del módulo y los que quieran mejorar también lo podrán conseguir.

) Instrumentos y procedimientos.

Los instrumentos y procedimientos de evaluación serán los descritos anteriormente en la programación.

) Temporalización.

Se enumeran los siguientes **momentos de recuperación**:

- **Recuperación de la evaluación parcial**: aquel alumnado que no haya superado la evaluación parcial correspondiente o haya sido sorprendido copiando, realizará una prueba de recuperación de los criterios de evaluación pendientes, tras la finalización de cada una de las evaluaciones parciales. Se aprueba con una calificación igual o superior a 5.
- **Recuperación final (junio)**: la realizarán aquellos alumnos/as que no hayan aprobado en la recuperación de la evaluación parcial correspondiente. Serán examinados al menos de todos los criterios de evaluación no superados durante el curso. El alumnado que tenga módulos profesionales no superados mediante evaluación parcial, o desee mejorar los resultados obtenidos, tendrá obligación de asistir a clase y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase, donde se realizará un plan de recuperación personalizado al alumnado.
- **Recuperación dual**: si algún alumno no obtiene una calificación positiva en alguna actividad formativa o concreción, tendrá la oportunidad de recuperarla en el periodo de recuperación en el centro educativo realizando las actividades pertinentes.

) Alumnado absentista

Debido a que la evaluación continua requiere de la asistencia regular a las clases, y de la participación en las actividades programadas para dichos módulos profesionales, las faltas de asistencia reiteradas por parte del alumnado, conllevará la imposibilidad de aplicar los mismos procedimientos de evaluación que al resto del alumnado, teniendo que realizar una prueba global al final del curso donde demuestren haber adquirido todos los resultados de aprendizaje. Como se ha establecido anteriormente, se cambiará el proceso de evaluación a partir del 20% de faltas de asistencia.

) Mejora de calificación

Aquel alumnado que desee mejorar sus resultados obtenidos en un máximo de 1 entero respecto a la calificación final, se le propondrán durante este periodo una serie de actividades de Mejora-Aprendizaje (cuaderno de prácticas que podrá incluir actividades relacionadas con los resultados de aprendizaje, hayan sido dualizados o no) que serán evaluadas con el fin de alcanzar dicho propósito. Para aquel alumnado que desee mejorar su calificación final más de un punto se convocará a una prueba teórica donde se valorarán todos los resultados de aprendizaje del módulo. La asistencia a clase durante el periodo de mejora de expediente también será obligatoria.

PROMOCIÓN- TITULACIÓN

- **Promoción**: hay varias casuísticas:

- El alumnado que supere todos los módulos profesionales del primer curso promocionará a segundo curso.
- Con los alumnos y alumnas que no hayan superado la totalidad de los módulos profesionales de primer curso, se procederá del modo siguiente:
 - o Si la carga horaria de los módulos profesionales no superados es superior al 50% de las horas totales del primer curso, el alumno o alumna deberá repetir solo los módulos profesionales no superados y no podrá matricularse de ningún módulo profesional de segundo curso.
 - o Si la carga horaria de los módulos profesionales no superados de primer curso es igual o inferior al 50% de las horas totales, el alumno o alumna podrá optar por repetir solo los módulos profesionales no superados, o matricularse de estos y de módulos profesionales de segundo curso, utilizando la oferta parcial, siempre que la carga horaria que se curse no sea superior a 1.000 horas lectivas en ese curso escolar y el horario lectivo de dichos módulos profesionales sea compatible, permitiendo la asistencia y evaluación continua en todos ellos.
- **Titulación:** se obtiene título TES al superar todos los módulos profesionales.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE: Según Orden de 7 de julio de 2009.

RA.1: Propone despliegues organizativos sanitarios en situaciones de emergencia, identificando los sectores asistenciales y las estructuras desplegadas.

RA.2: Estima el material de primera intervención necesario para la asistencia, relacionando la aplicación del material con el tipo de emergencia o catástrofe.

RA.3: Controla el suministro de recursos no sanitarios analizando los protocolos de intervención en una situación de emergencia colectiva o catástrofe.

RA.4: Asegura las comunicaciones analizando el funcionamiento de los elementos de una red autónoma de comunicación.

RA.5: Coordina la evacuación de víctimas entre distintas áreas asistenciales, identificando los objetivos y función de las norias de evacuación.

Criterios de Evaluación del RA1.

RA.1: Propone despliegues organizativos sanitarios en situaciones de emergencia, identificando los sectores asistenciales y las estructuras desplegadas.

- a) Se ha analizado la medicina de catástrofe.
- b) Se han descrito los distintos modelos de sistemas de emergencia médica.
- c) Se han descrito los sistemas de protección civil, de emergencias médicas y de ayuda humanitaria internacional, Nacional y Autonómica.
- d) Se han analizado los planes logísticos aplicados en catástrofes que han tenido lugar.
- e) Se han identificado los recursos humanos y materiales necesarios en función del escenario.
- f) Se han descrito los límites de cada sector asistencial y sus funciones.
- g) Se ha definido la sectorización de la zona de actuación.
- h) Se han descrito los procedimientos de balizamiento y señalización.
- i) Se han identificado posibles escenarios de emergencias colectivas.
- j) Se han enumerado los recursos personales y materiales existentes en cada área de trabajo.
- k) Se ha elegido el lugar del despliegue según las características del mismo y factores que intervienen.
- l) Se han definido las fases de alarma y aproximación.
- m) Se ha descrito los planes de catástrofes que tienen los hospitales en caso de necesidad.

Criterios de Evaluación del RA2.

RA.2: Estima el material de primera intervención necesario para la asistencia, relacionando la aplicación del material con el tipo de emergencia o catástrofe.

- a) Se ha identificado la estructura de la cadena de mando y sus funciones.
- b) Se ha delimitado el tipo y la cantidad de material sanitario en función de la emergencia o catástrofe y lugar de ubicación.
- c) Se han identificado las características técnicas de los contenedores a utilizar en caso de catástrofes.
- d) Se ha incluido en cada contenedor la relación de material que contiene.
- e) Se han seleccionado los contenedores para el transporte de material.
- f) Se ha distribuido el material de primera intervención atendiendo al código de colores recomendado por la Organización Mundial de la Salud.
- g) Se ha realizado un mapa de la distribución del material de primera intervención, según sectores, indicando los colores recomendados por la Organización Mundial de la Salud.

Criterios de Evaluación del RA3.

RA.3: Controla el suministro de recursos no sanitarios analizando los protocolos de intervención en una situación de emergencia colectiva o catástrofe.

- a) Se ha definido el procedimiento de planificación y gestión del agua en situaciones de catástrofes.
- b) Se han descrito los métodos de potabilización del agua, así como los métodos de análisis de potabilidad.
- c) Se ha definido el procedimiento de planificación y gestión de alimentos.
- d) Se ha controlado la caducidad de los productos perecederos, así como su correcto envasado y almacenado.
- e) Se ha definido el procedimiento de eliminación de excretas y de gestión de residuos.
- f) Se han detallado los riesgos relacionados con el suministro de agua y de víveres, y con la eliminación de residuos.
- g) Se han definido los fundamentos y objetivos del proceso de desinfección, desinsectación y desratización.

Criterios de Evaluación del RA4.

RA.4: Asegura las comunicaciones analizando el funcionamiento de los elementos de una red autónoma de comunicación.

- a) Se han descrito los procedimientos de comunicación con los centros de coordinación.
- b) Se han identificado las necesidades de comunicación entre los distintos operativos en el área del suceso.
- c) Se han valorado las posibles vías de comunicación.
- d) Se han operado y programado los equipos de comunicación.
- e) Se ha establecido el sistema de comunicación compatible con los sistemas empleados por los distintos grupos operativos que intervienen en la catástrofe.
- f) Se ha empleado el lenguaje y las normas de comunicación.
- g) Se ha emitido información clara y concisa para facilitar la interpretación del mensaje.

Criterios de Evaluación del RA5.

RA.5: Coordina la evacuación de víctimas entre distintas áreas asistenciales, identificando los objetivos y función de las norias de evacuación.

- a) Se han explicado los objetivos de las norias de evacuación.
- b) Se han enumerado los tipos de norias de evacuación.
- c) Se han descrito las funciones de cada una de ellas.
- d) Se han identificado las condiciones de utilización de las UVI's móviles en situaciones de catástrofe.
- e) Se han identificado las funciones del responsable del puesto de carga de ambulancias (PCAMB).
- f) Se han identificado las características del puesto de carga de ambulancias (PCAMB).
- g) Se han identificado y registrado los datos necesarios para realizar la dispersión hospitalaria de los heridos.

14. EVALUACIÓN.

CONSIDERACIONES GENERALES

La evaluación será **continua** a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje con el objetivo de conocer el progreso del alumno respecto a la formación adquirida y la consecución de los resultados de aprendizaje del módulo profesional que contribuyen a la adquisición de la competencia general del Título. Se ha de tener en cuenta que la asistencia es obligatoria, por ello si la asistencia es inferior al 80% conllevará la pérdida de evaluación continua.

Las actividades que se realizan a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje están relacionadas con los criterios de evaluación que, para este módulo, recoge el Currículo del Ciclo Formativo, en cuanto que son competencias simples que el alumno debe desarrollar y que contribuyen a alcanzar los resultados de aprendizaje del módulo. Por este motivo, las actividades de enseñanza-aprendizaje también serán de evaluación.

Se realizará una **evaluación inicial**, que permita conocer las características y los conocimientos previos del grupo de alumnos-as, como punto de partida del proceso de enseñanza-aprendizaje.

A lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje, se realizará una **evaluación formativa** por trimestre, para conocer cómo se desarrolla el proceso y que permita modificar las pautas seguidas, la metodología aplicada (intervención del profesor, recursos utilizados...) así como la temporalización para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y garantizar la adquisición de los resultados de aprendizaje del módulo profesional.

Se realizará una **evaluación sumativa final**, para establecer los resultados de aprendizaje alcanzados y el grado de consecución de estos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

El Currículo del Ciclo Formativo de Emergencias Sanitarias establece para cada resultado de aprendizaje del módulo profesional de Logística sanitaria en emergencias, una serie de criterios de evaluación, necesarios para evaluar y garantizar la consecución de los resultados de aprendizaje del módulo.

Estos criterios de evaluación asociados a cada uno de los cinco resultados de aprendizaje que componen nuestro módulo profesional vienen recogidos en la Orden de 7 de julio de 2009.

Los criterios de evaluación didácticos se encuentran distribuidos en cada una de las 6 Unidades Didácticas.

Se evaluará de forma individualizada en qué medida cada alumno/a ha alcanzado los objetivos programados (evaluación personalizada), el proceso de enseñanza-aprendizaje y la propia práctica docente. Para ello tendremos en cuenta su trayectoria del curso en función de la entrega en plazo de las diferentes actividades, su participación en clase, actitud en cuanto al módulo profesional, trabajo en equipo y su evolución en el módulo profesional.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se va a llevar a cabo a través de procedimientos e instrumentos de evaluación. Los procedimientos hacen referencia a la técnica empleada y los instrumentos a las herramientas utilizadas.

A continuación, vamos a analizar distintos procedimientos que se van a llevar a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, los principales instrumentos que utilizaremos, el contenido más apropiado al que se va a aplicar dichos instrumentos y el momento en que los vamos a utilizar cada uno de ellos. **Los instrumentos de evaluación(IE)** a utilizar serán diversos y de su uso se extraerán datos que serán registrados en la ficha de evaluación del alumnado.

Enumeramos cada uno de ellos:

1 Pruebas escritas (IE1): se llevarán a cabo como mínimo al finalizar cada evaluación parcial. Cuando las circunstancias lo requieran se podrán establecer además otras pruebas adicionales.

Podrán ser con preguntas de tipo variado: cortas, de desarrollo, verdadero o falso, identificación de imágenes etc. Las pruebas puntúan de 1 a 10 y habrá que tener un 5 mínimo para aprobar. El diseño de estas pruebas se hará teniendo en cuenta los contenidos teóricos dados.

2 Cuaderno de clase (IE2): que contendrá diversos tipos de actividades:

o Actividades individuales: Los alumnos/as realizarán actividades, cuestionarios, esquemas, resúmenes, búsquedas de información, etc. La mayoría de las actividades y su puesta en común se realizarán y evaluarán (siempre que sea posible) en la hora de clase.

o Trabajo grupal: Podrán realizarse trabajos en grupo, pudiendo llevarse a cabo exposiciones orales, trabajos digitales....

3 Cuaderno de teórico-práctico (IE3): donde deberá quedar reflejado todo el trabajo práctico realizado en cada evaluación (individual).

Para valorar la Fase de Alternancia tenemos tres instrumentos:

1. Documento de Evaluación del tutor laboral. En el que se debe calificar todas las actividades formativas.

2. Documento de Seguimiento del tutor docente.

3. Calificaciones de las Tareas de Alternancia en la plataforma Google Classroom.

Para la Evaluación final: mediante la realización de pruebas específicas de evaluación (preguntas, resolución de situaciones problemas, prácticas, simulacros, etc.)

ACLARACIONES: como norma general, no se harán exámenes especiales a los/as alumnos/as que justificadamente (enfermedad) o no, no se presenten a los exámenes el día convocado. Estos alumnos/as deberán realizar el examen no realizado en el periodo de recuperación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada criterio de evaluación de cada uno de los resultados de aprendizaje se evaluará mediante los instrumentos de evaluación recogidos en esta programación.

En la siguiente tabla se muestra la ponderación global establecida de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del módulo profesional.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	1ª EVALUACIÓN %	2ª EVALUACIÓN %	3ª EVALUACIÓN %	EVALUACIÓN FINAL %
R.A.-1	57	43		30
R.A.-2		57		15
R.A.-3			43	20
R.A.-4	43			15
R.A.-5			57	20
TOTAL	100	100	100	100

Debemos diferenciar entre las modalidades de formación Dual y la formación Presencial (ver desglose de RA que aparecen más abajo):

1. ➤ En la modalidad Presencial con todas las horas de formación en el aula vamos a evaluar competencias profesionales, personales y sociales a través de una serie de procedimientos e instrumentos a llevar a cabo durante las horas que tiene asignadas el módulo profesional.
2. ➤ En cuanto a modalidad de FP Dual, es necesario contemplar además la fase de formación en las empresas o entidades participantes. Debemos entender que, de las 128 horas del módulo, el 18,75% (24 horas), van a ser horas de formación en centros de trabajo de diferentes empresas, lo que nos lleva a cuantificar esa formación en un 19 % de la calificación final de cada resultado de aprendizaje dualizado, en concreto para este módulo el RA4.

A su vez, y para llevar a cabo una evaluación por criterios de evaluación y resultados de aprendizaje, se asociará un peso a cada uno de los resultados y criterios de en función de la importancia y relevancia de cada uno de estos, de manera que obtendremos una media ponderada, de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas y actividades y sus correspondientes criterios de evaluación asociados.

➤ CALIFICACIÓN DE CADA UNA DE LAS EVALUACIONES PARCIALES:

La calificación de cada evaluación oscilará entre 1 y 10 (en números enteros), siendo superada positivamente la evaluación si se obtiene una calificación de 5 o superior. Las evaluaciones proporcionarán una calificación meramente informativa, puesto que, hasta la calificación final, no serán notas definitivas.

La calificación de cada evaluación parcial se obtendrá aplicando la ponderación global a los CE de los RA que se hayan trabajado y evaluado de forma completa en el período, y extrapolando dicho valor sobre 10 puntos.

La calificación de la evaluación parcial obtenida se corresponde con la ponderación correspondiente al nivel de adquisición de los criterios de evaluación de cada uno de los Resultados de Aprendizaje alcanzados en cada evaluación.

A continuación, se detalla los Resultados de Aprendizaje del módulo profesional con sus correspondientes criterios de evaluación-calificación. Se requiere obtener una nota de 5, o superior, en cualquier prueba realizada para obtener una calificación positiva en la evaluación parcial.

R.A. 1	Propone despliegues organizativos sanitarios en situaciones de emergencia, identificando los sectores asistenciales y las estructuras desplegadas.			Ponderación del R.A. 1 30%
C.E.	UD	PONDERACIÓN C.E. (%)		Instrumento y %
a)	1.Las emergencias extraordinarias	1,875	TOTAL UD 1 12,75 %	PRUEBA ESCRITA (80%) CUADERNO DE CLASE (20%)

b)	2.La gestión de desastres	1,875	TOTAL UD2 17,25 %	PRUEBA ESCRITA (80%) CUADERNO DE CLASE (20%)
c)		1,875		PRUEBA ESCRITA (80%) CUADERNO DE CLASE (20%)
d)		3		PRUEBA ESCRITA (70%) CUADERNO DE CLASE (10%) CUADERNO TEÓRICO-PRÁCTICO (20%)
e)	1.Las emergencias extraordinarias	3		PRUEBA ESCRITA (70%) CUADERNO DE CLASE (10%) CUADERNO TEÓRICO-PRÁCTICO (20%)
f)	2.La gestión de desastres	1,875		PRUEBA ESCRITA (80%) CUADERNO DE CLASE (20%)
g)		3		PRUEBA ESCRITA (70%) CUADERNO DE CLASE (10%) CUADERNO TEÓRICO-PRÁCTICO (20%)
h)		1,875		PRUEBA ESCRITA (80%) CUADERNO DE CLASE (20%)
i)	1.Las emergencias extraordinarias	3		PRUEBA ESCRITA (70%) CUADERNO DE CLASE (10%) CUADERNO TEÓRICO-PRÁCTICO (20%)
j)	2.La gestión de desastres	1,875		PRUEBA ESCRITA (80%) CUADERNO DE CLASE (20%)
k)	1.Las emergencias extraordinarias	3		PRUEBA ESCRITA (70%) CUADERNO DE CLASE (10%) CUADERNO TEÓRICO-PRÁCTICO (20%)

l)		1,875		PRUEBA ESCRITA (80%) CUADERNO DE CLASE (20%)
m)	2.La gestión de desastres	1,875		PRUEBA ESCRITA (80%) CUADERNO DE CLASE (20%)
R.A. 2	Estima el material de primera intervención necesario para la asistencia, relacionando la aplicación del material con el tipo de emergencia o catástrofe.			Ponderación del R.A. 2 15%
C.E.	UD	PONDERACIÓN C.E.		Instrumento y %
a)	3.La respuesta.	1,25	15%	PRUEBA ESCRITA (80%) CUADERNO DE CLASE (20%)
b)		2,5		PRUEBA ESCRITA (70%) CUADERNO DE CLASE (10%) CUADERNO TEÓRICO-PRÁCTICO (20%)
c)		1,25		PRUEBA ESCRITA (80%) CUADERNO DE CLASE (20%)
d)		2,5		PRUEBA ESCRITA (70%) CUADERNO DE CLASE (10%) CUADERNO TEÓRICO-PRÁCTICO (20%)
e)		2,5		PRUEBA ESCRITA (70%) CUADERNO DE CLASE (10%) CUADERNO TEÓRICO-PRÁCTICO (20%)

f)		2,5		PRUEBA ESCRITA (70%) CUADERNO DE CLASE (10%) CUADERNO TEÓRICO-PRÁCTICO (20%)
g)		2,5		PRUEBA ESCRITA (70%) CUADERNO DE CLASE (10%) CUADERNO TEÓRICO-PRÁCTICO (20%)

R.A. 3	El suministro de recursos no sanitarios, analizando los protocolos de intervención en una situación de emergencia colectiva o catástrofe.			Ponderación del R.A. 3 20%
C.E.	UD	PONDERACIÓN C.E.		Instrumento y %
a)	4.Suministro de materiales y gestión de residuos.	2,6	20%	PRUEBA ESCRITA (80%) CUADERNO DE CLASE (20%)
b)		2,6		PRUEBA ESCRITA (80%) CUADERNO DE CLASE (20%)
c)		2,6		PRUEBA ESCRITA (80%) CUADERNO DE CLASE (20%)
d)		3,5		PRUEBA ESCRITA (70%) CUADERNO DE CLASE (10%) CUADERNO TEÓRICO-PRÁCTICO (20%)
e)		2,6		PRUEBA ESCRITA (80%) CUADERNO DE CLASE (20%)

f)		3,5		PRUEBA ESCRITA (70%) CUADERNO DE CLASE (10%) CUADERNO TEÓRICO-PRÁCTICO (20%)
g)		2,6		PRUEBA ESCRITA (80%) CUADERNO DE CLASE (20%)

R. A. 4	Asegura las comunicaciones, analizando el funcionamiento de los elementos de una red autónoma de comunicación.			Ponderación del R.A. 4 15%	
C.E.	UD	PONDERACIÓN C.E.		Instrumento en empresa	Instrumento y %
a)	5.Las comunicaciones.	1	15%	AF.1.LOSAE.0053	PRUEBA ESCRITA (80%) CUADERNO DE CLASE (20%)
b)		1		AF.2.LOSAE.0053	PRUEBA ESCRITA (80%) CUADERNO DE CLASE (20%)
c)		1		AF.2.LOSAE.0053	PRUEBA ESCRITA (80%) CUADERNO DE CLASE (20%)
d)		3		AF.3.LOSAE.0053	PRUEBA ESCRITA (70%) CUADERNO DE CLASE (10%) CUADERNO TEÓRICO-PRÁCTICO (20%)
e)		3		AF.3.LOSAE.0053	PRUEBA ESCRITA (70%) CUADERNO DE CLASE (10%) CUADERNO TEÓRICO-PRÁCTICO (20%)

f)		3		AF.4LOSAE.0 053	PRUEBA ESCRITA (70%) CUADERNO DE CLASE (10%) CUADERNO TEÓRICO-PRÁCTICO (20%)
g)		3		AF.5LOSAE.0 053	PRUEBA ESCRITA (70%) CUADERNO DE CLASE (10%) CUADERNO TEÓRICO-PRÁCTICO (20%)

R.A. .5	Coordina la evacuación de víctimas entre distintas áreas asistenciales, identificando los objetivos y función de las norias de evacuación.			Ponderación del R.A. 5 20%
C.E. .	UD	PONDERACIÓN C.E.		Instrumento y %
a)	6.Las evacuaciones.	2,6	20%	PRUEBA ESCRITA (80%) CUADERNO DE CLASE (20%)
b)		2,6		PRUEBA ESCRITA (80%) CUADERNO DE CLASE (20%)
c)		2,6		PRUEBA ESCRITA (80%) CUADERNO DE CLASE (20%)
d)		3,5		PRUEBA ESCRITA (70%) CUADERNO DE CLASE (10%) CUADERNO TEÓRICO-PRÁCTICO (20%)
e)		2,6		PRUEBA ESCRITA (80%)

				CUADERNO DE CLASE (20%)
f)		2,6		PRUEBA ESCRITA (80%)
				CUADERNO DE CLASE (20%)
g)		3,5		PRUEBA ESCRITA (70%)
				CUADERNO DE CLASE (10%)
				CUADERNO TEÓRICO-PRÁCTICO (20%)

➤ **LA CALIFICACIÓN FINAL DEL MÓDULO PROFESIONAL:** para la calificación de la evaluación final se tendrá en cuenta la ponderación de los resultados de aprendizaje que aparecen resumidamente a continuación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	U.D.	Evaluación	Ponderaciones del RA para la calificación final del módulo
R.A.1	1 y 2	1ª	30%
R.A.2	3	2ª	15%
R.A.3	4	2ª	20%
R.A.4	5	3ª	15%
R.A.5	6	3ª	20%

MECANISMOS DE RECUPERACIÓN Y MEJORA DE COMPETENCIA

Para los alumnos que no superen los objetivos o deseen obtener una calificación superior, se programarán actividades de refuerzo y recuperación, que permitan al alumnado la adquisición de los resultados de aprendizaje no superados.

Para los alumnos que pierdan la evaluación continua por faltas de asistencia se evaluarán en cada una de las recuperaciones p

➤ Instrumentos y procedimientos:

Los instrumentos y procedimientos de evaluación serán los descritos en el apartado anterior.

➤ Temporalización:

Podemos enumerar los siguientes **momentos de recuperación**:

1.- Recuperación de la evaluación parcial: aquel alumnado que no haya superado la evaluación parcial correspondiente o haya sido sorprendido copiando, realizará una prueba de recuperación de la materia pendiente. Se aprueba con una calificación igual o superior a 5 y se realizará antes de la siguiente evaluación.

2.- Recuperación Final (Junio): la realizarán aquellos alumnos que no hayan aprobado en la recuperación de la evaluación parcial correspondiente. Serán examinados de toda la materia desarrollada durante el trimestre correspondiente. También serán convocados en esta recuperación aquellos alumnos y alumnas que deseen mejorar los resultados obtenidos y aquellos alumnos que hayan perdido la evaluación continua.

3.-Mejora de la calificación obtenida: aquellos alumnos y alumnas que deseen mejorar los resultados obtenidos, durante el período de FCT mantendrán el contacto con el profesor, debiendo realizar una prueba escrita en junio en la que se valorará la consecución de todos y cada uno de los RA que forman el módulo.

Recuperación de la formación en alternancia en la empresa: se debe tener en cuenta que la dirección del centro docente, de oficio o a instancia de la empresa, podrá interrumpir la actividad formativa correspondiente a la formación profesional dual de un determinado alumno o alumna en los casos siguientes:

- Faltas de asistencia repetidas y/o impuntualidad repetida no justificada de acuerdo con el reglamento de régimen interno del centro docente.
- Actitud contraria a las normas de funcionamiento de la empresa o no realización de las actividades incluidas en el programa formativo.
- Mutuo acuerdo, adoptado entre el alumnado, dirección del centro docente y la entidad.
- Bajo rendimiento académico en los estudios cursados en el centro docente.
- El equipo educativo valorará las circunstancias y determinará las medidas a adoptar, contando con el asesoramiento del departamento de orientación y la Administración Educativa.

➤ **Criterios de calificación:** los criterios de calificación serán los recogidos en el apartado anterior.

➤ **ALUMNADO ABSENTISTA (PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA):**

Debido a que la evaluación continua requiere de la asistencia regular a las clases, y de la participación en las actividades programadas para dichos módulos profesionales las faltas de asistencia reiteradas por parte del alumnado, conllevará la imposibilidad de aplicar los mismos procedimientos de evaluación que al resto del alumnado, ya que se ha de tener en cuenta que la asistencia es obligatoria, por ello según establece Orden 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía, si la asistencia es inferior al 80% conllevará a la pérdida de evaluación continua. Dichos alumnos deberán entregar las tareas y actividades que se hayan realizado en clase durante su ausencia y se les podrá examinar

de los criterios de evaluación trabajados y evaluados durante su ausencia a las clases no pudiendo superar la materia mediante pruebas escritas parciales.

➤ PROMOCIÓN- TITULACIÓN

- Promoción: hay varias casuísticas:

- El alumnado que supere todos los módulos profesionales del primer curso promocionará a segundo curso.

- Con los alumnos y alumnas que no hayan superado la totalidad de los módulos profesionales de primer curso, se procederá del modo siguiente:

- o Si la carga horaria de los módulos profesionales no superados es superior al 50% de las horas totales del primer curso, el alumno o alumna deberá repetir solo los módulos profesionales no superados y no podrá matricularse de ningún módulo profesional de segundo curso.

- o Si la carga horaria de los módulos profesionales no superados de primer curso es igual o inferior al 50% de las horas totales, el alumno o alumna podrá optar por repetir solo los módulos profesionales no superados, o matricularse de estos y de módulos profesionales

- de segundo curso, utilizando la oferta parcial, siempre que la carga horaria que se curse no sea superior a 1.000 horas lectivas en ese curso escolar y el horario lectivo de dichos módulos profesionales sea compatible, permitiendo la asistencia y evaluación continua en todos ellos.

- Titulación: se obtiene título TES al superar todos los módulos profesionales.

ATENCIÓN SANITARIA INICIAL EN SITUACIONES DE EMERGENCIA

RESULTADOS DE APRENDIZAJES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA1. Reconoce los signos de compromiso vital relacionándolos con el estado del paciente.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se han descrito los signos de compromiso vital.
- b) Se han descrito los procedimientos para verificar la permeabilidad de las vías aéreas.
- c) Se han identificado las condiciones de funcionamiento adecuadas de la ventilación-oxigenación.
- d) Se han descrito procedimientos para evaluar el nivel de consciencia del paciente.
- e) Se han tomado las constantes vitales.
- f) Se han descrito y ejecutado los procedimientos de actuación en casos de hemorragias.
- g) Se ha actuado con seguridad mostrando confianza en sí mismo.
- h) Se ha identificado la secuencia de actuación según protocolo establecido por el ILCOR (Comité internacional de Coordinación sobre Resucitación).

RA2. Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se han descrito los signos de la parada cardiorespiratoria.
- b) Se han descrito los fundamentos de la resucitación cardiopulmonar básica e instrumental en adulto, niño y lactante. (ILCOR).
- c) Se han aplicado técnicas de apertura de la vía aérea.
- d) Se han aplicado técnicas de soporte ventilatorio.
- e) Se ha aplicado el tratamiento postural adecuado ante paciente en situación de compromiso ventilatorio.
- f) Se han aplicado técnicas de soporte circulatorio.
- g) Se ha realizado desfibrilación externa semiautomática.
- h) Se han aplicado medidas post-reanimación.
- i) Se han aplicado normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal.

RA3. Aplica criterios de clasificación de víctimas relacionando los recursos existentes con la gravedad y probabilidad de supervivencia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se ha definido el concepto de triaje.
- b) Se han explicado los objetivos del primer y segundo triaje.
- c) Se han explicado los diferentes métodos de triaje inicial clasificados según su fundamento operativo.
- d) Se han descrito los elementos para establecer un puesto de triaje.

- e) Se ha aplicado un método de triaje simple para hacer la primera clasificación de las víctimas.
- f) Se ha descrito la codificación y la estructura de las tarjetas de triaje.
- g) Se han descrito los métodos de identificación de las víctimas.
- h) Se ha priorizado la evacuación de las víctimas seleccionando el medio de transporte adecuado.
- i) Se han tomado decisiones con rapidez.

RA4. Clasifica las acciones terapéuticas en la atención a múltiples víctimas, relacionándolas con las principales lesiones según el tipo de suceso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se han descrito los objetivos terapéuticos generales en la medicina de catástrofe.
- b) Se ha valorado la información para iniciar el proceso asistencial.
- c) Se ha relacionado la información recibida con el procedimiento de intervención.
- d) Se ha definido la cadena de supervivencia y se ha precisado la utilidad de cada uno de sus eslabones.
- e) Se han explicado las acciones terapéuticas que se ejecutan en cada sector asistencial.
- f) Se ha identificado el ámbito de intervención.
- g) Se han descrito las principales lesiones según el tipo de catástrofe.
- h) Se ha relacionado la naturaleza de la catástrofe con los mecanismos «lesionales».

EVALUACIÓN

Consideraciones generales

La evaluación será continua a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje con el objetivo de conocer el progreso del alumno respecto a la formación adquirida y la consecución de los resultados de aprendizaje del módulo profesional que contribuyen a la adquisición de la competencia general del Título. Las actividades que se realizan a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje están relacionadas con los criterios de evaluación que, para este módulo, recoge el Currículo del Ciclo Formativo, en cuanto que son competencias simples que el alumno debe desarrollar y que contribuyen a alcanzar los resultados de aprendizaje del módulo. Por este motivo, las actividades de enseñanza-aprendizaje también serán de evaluación (como por ejemplo actividades grupales que serán de desarrollo y evaluación).

Al inicio de cada Unidad Didáctica (UD) se realizará una evaluación inicial, que permita conocer las características y los conocimientos previos del grupo de alumnos/as, como punto de partida del proceso de enseñanza-aprendizaje.

A lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje, se realizará una evaluación formativa por trimestre, para conocer cómo se desarrolla el proceso y que permita modificar las pautas seguidas, la metodología aplicada (intervención del profesor, recursos utilizados...) así como la temporalización para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y garantizar la adquisición de los resultados de aprendizaje del módulo profesional.

Se realizará una evaluación sumativa final, para establecer los resultados de aprendizaje alcanzados y el grado de consecución de los mismos.

Es necesaria la asistencia regular a clase de los alumnos/as y la participación en las actividades programadas en más de un 80% para poder aplicar el proceso de evaluación continua (Orden de

18 de septiembre de 2025). En el caso contrario se aplicarán otras técnicas e instrumentos de evaluación distintas al resto de compañeros/as.

Se valora:

- b) El conjunto de módulos profesionales y los resultados de aprendizaje alcanzados de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en cada módulo y los objetivos generales del ciclo formativo.

A lo largo del curso tendrán lugar, en primer lugar, la evaluación inicial (correspondiente con la sesión de evaluación inicial), luego tres sesiones de evaluación parcial y, para terminar, dos convocatorias finales en el mes de junio. En cada evaluación iremos constatando que el alumnado va alcanzando los diferentes RA y superando los distintos criterios de evaluación a través del trabajo de las unidades correspondientes.

Criterios de evaluación del aprendizaje.

Los criterios de evaluación que se han seleccionado para esta programación son los establecidos por la nueva normativa del currículo del ciclo de emergencias (mencionada anteriormente).

Estos criterios de evaluación están asociados a cada uno de los cuatro resultados de aprendizaje que componen nuestro módulo profesional, y se encuentran distribuidos en cada una de las Unidades de Trabajo establecidas.

Se evaluará de forma individualizada y grupalmente en la medida en que cada alumno/a alcance los objetivos programados (evaluación personalizada), el proceso de enseñanza-aprendizaje y la propia práctica docente. Para ello tendremos en cuenta su trayectoria del curso en función de la entrega en plazo de las diferentes actividades, su participación en clase, actitud en cuanto al módulo profesional, trabajo en equipo, y su evolución en el módulo profesional.

Procedimientos e Instrumentos de evaluación

La evaluación se va a llevar a cabo a través de procedimientos e instrumentos de evaluación. Los procedimientos hacen referencia a la técnica empleada y los instrumentos a las herramientas utilizadas.

A continuación, vamos a analizar distintos procedimientos que se van a llevar a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, evaluación, los principales instrumentos que utilizaremos, el contenido más apropiado al que se va a aplicar dichos instrumentos y el momento en que los vamos a utilizar cada uno de ellos. Los instrumentos a utilizar para la evaluación serán diversos y de su uso se extraerán datos que serán registrados en la ficha de evaluación del alumnado.

Enumeramos cada uno de ellos:

Para la Evaluación inicial o diagnóstica: actividades de contenidos previos (mediante cuestionarios y observación sistemática en el aula por ejemplo con lluvia de ideas).

Para la Evaluación continua o procesual:

Entre los **procedimientos** señalo:

1. La **observación sistemática**, nos permite conocer el trabajo diario de los alumnos y alumnas en el aula, prestar atención a los aspectos más importantes y captar sus detalles más significativos, proporcionando datos sobre el dominio de los procedimientos y desarrollo de actitudes que no pueden ser conocidos por otros procedimientos.

2. El **análisis de las actividades de clase**, se va a actuar con una actitud más investigadora que sancionadora. Desde esta perspectiva, tanto las respuestas correctas como las incorrectas aportan una información valiosa para orientar la práctica docente.

Entre los **instrumentos** señalo:

Ejercicios teórico-prácticos: son de obligatoria entrega.

- Role-playing.
- Realización de proyectos en la plataforma Google Classroom.
- Realización de glosario de términos.
- Actividades de E/A.

Pruebas escritas (exámenes): se llevarán a cabo como mínimo al finalizar cada evaluación parcial. Cuando las circunstancias lo requieran se podrán establecer además otras pruebas adicionales.

- Las pruebas de carácter teórico podrán constar de las siguientes partes.
 - o Un cuestionario tipo test, con cuatro opciones de las cuales sólo una es la correcta.
 - o Cuestionario de preguntas del tipo verdadero/falso
 - o Identificación de imágenes e ilustraciones.
 - o Preguntas cortas o a desarrollar
- Las pruebas de carácter práctico: un ejercicio práctico que evalúe la capacidad del alumnado en la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos. Podrán ser supuestos teórico-prácticos o procedimientos a realizar in situ.

Todas las actividades son de obligatoria entrega, teniendo algunas de ellas la finalidad de estimular el trabajo de los conceptos estudiados, por lo que serán de obligatoria entrega pero no se puntuarán, y otras se calificarán (las que van asociadas a los RA) sobre 10 puntos utilizando los criterios mencionados a continuación.

Estas pruebas/Instrumentos de Evaluación asociados a RA se calificarán con nota numérica del 1 al 10, y para obtener una calificación positiva en cada evaluación se necesitará obtener una nota mínima de 5 en cada prueba.

Para superar estos Instrumentos de Evaluación asociados a los criterios de evaluación, es imprescindible superar cada uno de los Resultados de Aprendizaje marcados por el currículo anteriormente mencionado. O lo que es igual para la superación de este módulo profesional de forma positiva será imprescindible obtener una calificación igual o superior a 5 en cada uno de los resultados de evaluación indicados anteriormente. Detallando más estas actividades mencionamos:

1. Actividades de desarrollo, que a su vez serán de carácter evaluable. Estas se programarán para realizarlas individual y grupalmente.

2. De carácter práctico: un ejercicio práctico que evalúe la capacidad del alumno en la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.

Estas Técnicas de Evaluación irán asociadas minuciosamente a Instrumentos de Evaluación como rúbricas o listas de cotejo, que estas a su vez casaran con lo marcado por el currículo de este ciclo o lo que es lo mismo con sus RA.

3. Escala de valoración de actitudes: instrumento de evaluación elaborado por el profesor que valora en general el compromiso educativo.

4. Para la evaluación final: mediante la realización de pruebas específicas de evaluación (preguntas tipo test, resolución de situaciones problema, prácticas, simulacros, etc.).

Las **herramientas de evaluación** sobre las pruebas o procesos evaluativos, que permiten evidenciar la adquisición de los aprendizajes. Consideraremos los siguientes:

- **Lista de control o Checklist.** Sirve para comprobar el cumplimiento (presencia/ausencia) de un listado de requisitos o indicadores.
- **Tablas de estimación.** Son tablas evaluativas para valorar la frecuencia o grado de una serie de indicadores.
- **Rúbricas.** Son tablas de doble entrada con diferentes niveles de ejecución de una tarea, actividad o proceso educativo.
- **Lista de observación grupal.** Son tablas con los nombres del alumnado en las filas y las características observables en las columnas. Son útiles para la observación procedimental o actitudinal en trabajos en grupo.
- **Dianas de evaluación.** Son guías de puntuación visuales, sencillas de utilizar, especialmente útiles para procesos de autoevaluación y coevaluación.
- **Solucionarios con criterios de corrección.** Se establecen sobre todo para pruebas escritas.

Cada RA tendrá diferente peso en la calificación del módulo, ya que el RA1 y 2 tienen la mayor carga teórico-práctica de este. Por otro lado, los contenidos asociados a estos RA son considerados como unos de los más importantes en la formación de un TES. De esta manera, la fórmula para la calificación del módulo, responde a esta fórmula:

$$\text{MP (100 \%)} = \text{RA 1 (30 \%)} + \text{RA 2 (50 \%)} + \text{RA 3 (10 \%)} + \text{RA 4 (10 \%)}$$

ACLARACIONES: Como norma general, no se harán exámenes especiales a los/as alumnos/as que justificadamente o no, no se presenten a los exámenes o actividades de evaluación los días convocados. Estos alumnos/as deberán realizar el examen/actividades de evaluación no realizadas en el periodo de recuperación.

Es necesaria la asistencia regular a clase de los alumnos/as y la participación en las actividades programadas en más de un 80% para poder aplicar el proceso de evaluación continua (Orden de 18 de septiembre de 2025). En el caso contrario se aplicarán otras técnicas e instrumentos de evaluación distintas al resto de compañeros/as.

Criterios de calificación y mecanismos de recuperación

Para determinar la calificación de cada uno de los alumnos/as tendremos en cuenta las siguientes consideraciones:

Evaluación continua: es necesaria la asistencia regular a clase de los alumnos/as y la participación en las actividades programadas en más de un 80% para poder aplicar el proceso de evaluación continua (Orden de 18 de septiembre de 2025). En el caso contrario se aplicarán otras técnicas e instrumentos de evaluación distintas al resto de compañeros/as.

Se valorarán los resultados de aprendizaje alcanzados de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en el módulo y los objetivos generales del ciclo formativo.

Se evalúan competencias profesionales, personales y sociales y la calificación será la integración de estos tres aspectos, expresándose de forma numérica de 1 a 10 sin decimales. Es necesario sacar una calificación mínima de 5 en cada una de las partes para poder realizar cualquier tipo de media y tener una calificación apta.

A lo largo del curso se celebrarán tres sesiones de evaluación parciales, además de la evaluación inicial y dos convocatorias finales. En cada una de las evaluaciones se comprobará si el alumnado ha alcanzado los resultados de aprendizaje y ha asimilado los contenidos de las Unidades Didácticas correspondientes.

En cada evaluación se evalúan competencias profesionales, personales y sociales, y la calificación será la integración de estos tres aspectos, expresándose de forma numérica de 1 a 10 sin decimales.

La calificación obtenida por el alumno/a, se obtendrá a través de la ponderación de los RA, CE e Instrumentos de Evaluación tal y como se definen en los cuadros de este apartado.

Aquel alumno/a que no se presente a una prueba escrita u oral o no entregue actividades evaluables en tiempo y forma será evaluado negativamente (con un 0) en dicha actividad.

Aquel alumno/a que no haya podido presentarse a un examen o esté pendiente de evaluación positiva, deberá presentarse a un nuevo examen, que se realizará, de forma general, tras la correspondiente evaluación parcial. En dicha fecha, deberá presentar aquellas actividades evaluables de diversa índole realizadas durante el período correspondiente a la evaluación parcial evaluada negativamente. En dicha convocatoria, la calificación del alumnado corresponderá con una nota numérica comprendida entre 1 y 10.

Para poder aplicar este sistema de calificación el alumnado debe poder beneficiarse de la evaluación criterial y continua, de lo contrario realizarán pruebas totalizadoras. Si las ausencias son puntuales y están debidamente justificadas, como una falta por enfermedad, tendrán la opción de entregar o realizar las actividades que no se pudieron hacer debido a la no asistencia y así beneficiarse de la evaluación continua (aunque el cuándo se realizará abarcará hasta la recuperación del trimestre en el que se encuentre).

Si las ausencias son puntuales y no están justificadas el alumnado podrá entregar las actividades, pero la rúbrica reflejará la entrega fuera de plazo, asociada a una disminución de la calificación, según la rúbrica correspondiente.

La calificación será numérica, con un valor comprendido de 1 a 10, sin decimales.

La calificación final será redondeada por exceso a partir del 0,5.

Para superar un resultado de aprendizaje la calificación media de sus criterios debe ser igual o superior a 5, al igual que en el módulo profesional.

Se recuperará por criterios de evaluación no superados.

CALIFICACIÓN DE CADA UNA DE LAS EVALUACIONES PARCIALES: la calificación de cada evaluación oscilará entre 1 y 10 (en números enteros), siendo superada positivamente la evaluación si se obtiene una calificación de 5 o superior. Se debe superar cada parte evaluada para poder evaluar positivamente.

La calificación de la evaluación parcial (primera y segunda) obtenida se corresponde con la ponderación correspondiente al nivel de adquisición de los criterios de evaluación de cada uno de los Resultados de Aprendizaje alcanzados en cada evaluación.

Los Instrumentos de Evaluación recogidos en las siguientes tablas son una orientación aproximada de cómo se llevará a cabo la evaluación durante el curso 25-26 en el módulo de *Atención Sanitaria Inicial en Situaciones de Emergencia*. Estos están sujetos a cambios ya que la docente responsable de este módulo adaptará esta programación al aula dependiendo de las necesidades/dificultades que vayan presentando los discentes, así también como para atender a la diversidad del grupo.

Todo lo anterior es un reflejo de que esta programación didáctica se concretará con la del aula adaptándonos en todo momento durante el presente curso al proceso de enseñanza-aprendizaje de este grupo de 1º de TES.

R.A. 1	Reconoce los signos de compromiso vital relacionándolos con el estado del paciente			Ponderación del R.A. 1 30%
C.E.	UD	PONDERACIÓN C.E.		Instrumento/técnica de evaluación
a)	1. Atención sanitaria en emergencias	3,75%	15%	-Examen tipo test (lista de cotejo) -Examen práctico (lista de cotejo)
e)		3,75%		-Examen tipo test (lista de cotejo) -Examen práctico (lista de cotejo)
g)		3,75%		-Examen tipo test (lista de cotejo) -Examen práctico (lista de cotejo)
h)		3,75%		-Examen tipo test (lista de cotejo) -Examen práctico (lista de cotejo)
b)	2. Funciones básicas del organismo	3,75%	15%	-Examen tipo test (lista de cotejo) - Trabajo grupal (lista de cotejo)
c)		3,75%		-Examen tipo test (lista de cotejo) - Trabajo grupal (lista de cotejo)
d)		3,75%		-Examen tipo test (lista de cotejo) - Trabajo grupal (lista de cotejo)
f)		3,75%		-Examen tipo test (lista de cotejo) - Trabajo grupal (lista de cotejo)

R.A. 2	Aplica técnicas de SVB describiéndolas y relacionándolas con el objetivo			Ponderación del R.A. 2 50%
C.E.	UD	PONDERACIÓN C.E.		Instrumento/técnica de evaluación
c)	3. Maniobras básicas: vía aérea	4,66%	14%	AFASISE -Examen tipo test (lista de cotejo) -Examen práctico (lista de cotejo) -Cuaderno teórico/práctico (rúbrica)
d)		4,66%		AFASISE -Examen tipo test (lista de cotejo) -Examen práctico (lista de cotejo) -Cuaderno teórico/práctico (rúbrica)
e)		4,66%		AFASISE -Examen tipo test (lista de cotejo) -Examen práctico (lista de cotejo) -Cuaderno teórico/práctico (rúbrica)
f)	4. Maniobras básicas: la circulación	4,66%	14%	AFASISE -Examen tipo test (lista de cotejo) -Examen práctico (lista de cotejo) -Cuaderno teórico/práctico (rúbrica)
g)		4,66%		AFASISE -Examen tipo test (lista de cotejo) -Examen práctico (lista de cotejo) -Cuaderno teórico/práctico (rúbrica)
b)	5. Secuencia de soporte vital básico	4,66%	14%	AFASISE -Examen tipo test (lista de cotejo) -Examen práctico (lista de cotejo) -Cuaderno teórico/práctico (rúbrica)
h)		4,66%		AFASISE -Examen tipo test (lista de cotejo) -Examen práctico (lista de cotejo) -Cuaderno teórico/práctico (rúbrica)
a)	6. RCP en situaciones especiales	4%	8%	AFASISE -Examen tipo test (lista de cotejo) -Examen práctico (lista de cotejo) -Cuaderno teórico/práctico (rúbrica)
i)		4%		AFASISE -Examen tipo test (lista de cotejo) -Examen práctico (lista de cotejo) -Cuaderno teórico/práctico (rúbrica)

R.A. 3	Aplica criterios de clasificación de víctimas relacionando los recursos existentes con la gravedad y probabilidades supervivencia			Ponderación del R.A. 3 10%
--------	---	--	--	-------------------------------

a)	8. Atención sanitaria a múltiples víctimas	1,11%	10%	-Examen tipo test (lista de cotejo) - Trabajo grupal (lista de cotejo) -Examen práctico (lista de cotejo)
b)		1,11%		-Examen tipo test (lista de cotejo) - Trabajo grupal (lista de cotejo) -Examen práctico (lista de cotejo)
c)		1,11%		-Examen tipo test (lista de cotejo) - Trabajo grupal (lista de cotejo) -Examen práctico (lista de cotejo)
d)		1,11%		-Examen tipo test (lista de cotejo) - Trabajo grupal (lista de cotejo) -Examen práctico (lista de cotejo)
e)		1,11%		-Examen tipo test (lista de cotejo) - Trabajo grupal (lista de cotejo) -Examen práctico (lista de cotejo)
f)		1,11%		-Examen tipo test (lista de cotejo) - Trabajo grupal (lista de cotejo) -Examen práctico (lista de cotejo)
g)		1,11%		-Examen tipo test (lista de cotejo) - Trabajo grupal (lista de cotejo) -Examen práctico (lista de cotejo)
h)		1,11%		-Examen tipo test (lista de cotejo) - Trabajo grupal (lista de cotejo) -Examen práctico (lista de cotejo)
i)		1,11%		-Examen tipo test (lista de cotejo) - Trabajo grupal (lista de cotejo) -Examen práctico (lista de cotejo)

R.A. 4	Clasifica las acciones terapéuticas en la atención a múltiples víctimas, relacionándolas con las principales lesiones según el tipo de suceso			Ponderación del R.A. 4 10%
a)	7. Emergencias con múltiples víctimas	1,25%	10%	-Examen tipo test (lista de cotejo) - Trabajo grupal (lista de cotejo) -Examen práctico (lista de cotejo)
b)		1,25%		-Examen tipo test (lista de cotejo) - Trabajo grupal (lista de cotejo) -Examen práctico (lista de cotejo)
c)		1,25%		-Examen tipo test (lista de cotejo) - Trabajo grupal (lista de cotejo) -Examen práctico (lista de cotejo)
d)		1,25%		-Examen tipo test (lista de cotejo) - Trabajo grupal (lista de cotejo) -Examen práctico (lista de cotejo)
e)		1,25%		-Examen tipo test (lista de cotejo) - Trabajo grupal (lista de cotejo) -Examen práctico (lista de cotejo)
f)		1,25%		-Examen tipo test (lista de cotejo) - Trabajo grupal (lista de cotejo) -Examen práctico (lista de cotejo)
g)		1,25%		-Examen tipo test (lista de cotejo) - Trabajo grupal (lista de cotejo) -Examen práctico (lista de cotejo)
h)		1,25%		-Examen tipo test (lista de cotejo) - Trabajo grupal (lista de cotejo) -Examen práctico (lista de cotejo)

1. **LA CALIFICACIÓN FINAL DEL MÓDULO PROFESIONAL:** la calificación de la evaluación final se tendrá en cuenta la ponderación de los resultados de aprendizaje que aparecen resumidamente a continuación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	UNIDADES DIDÁCTICAS	EVALUACIÓN	PORCENTAJE DEL R.A. PARA LA CALIFICACIÓN FINAL
R.A. 1	UD 1 y 2	1ª	20%
R.A. 2	UD. 3,4,5 y 6	1ª y 2ª	60%
R.A. 3	UD.8	3ª	10%
R.A. 4	UD 7	3ª	10%
TOTAL	100%		

Para el cálculo de la calificación de las diferentes evaluaciones parciales se tendrá en cuenta el número de criterios de evaluación y resultados de aprendizaje trabajados en cada periodo temporal/trimestral (por ello la nota de cada sesión de evaluación parcial será orientativa con respecto al número de criterios de evaluación/resultados de aprendizaje). De tal manera, como muestra la tabla anterior, al final del curso se habrán trabajado todos los resultados de aprendizaje marcados por el currículo.

Mecanismos de recuperación

Recuperación de una prueba o examen: aquel alumnado que no haya podido presentarse a un examen o esté pendiente de evaluación positiva deberá presentarse a un nuevo examen que se realizará de forma general. Las pruebas de recuperación tendrán las mismas características que las de evaluación, esto tiene el objetivo de favorecer la igualdad entre el alumnado.

Recuperación de una evaluación parcial: aquel alumnado que no haya superado la evaluación parcial correspondiente o haya sido sorprendido copiando, realizará una prueba de recuperación de la materia pendiente. Se aprueba con una calificación igual o superior a 5. En dicha fecha deberá presentar aquellas actividades evaluables de diversa índole realizadas durante el periodo correspondiente a la evaluación parcial evaluadas negativamente.

Las recuperaciones se realizarán al final de cada trimestre, pudiendo modificarse la fecha de realización bajo la valoración de la profesora responsable. Siempre favoreciendo el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado pero respetando esta presente programación.

Aquel alumnado que no supere algún resultado de aprendizaje de una evaluación parcial podrá hacer una prueba de recuperación. De la misma forma, aquel alumno/a que no haya realizado alguna de las pruebas evaluables ya sea por una ausencia justificada o sin justificar, realizará la prueba de recuperación.

Convocatorias finales (junio): la realizarán aquellos alumnos que no hayan aprobado en la recuperación de la evaluación parcial correspondiente al trimestre. Serán examinados de aquellos resultados de aprendizaje no superados durante el trimestre correspondiente. También están convocados en esta recuperación aquellos alumnos y alumnas que deseen mejorar los resultados obtenidos.

Según la Orden de 18 de septiembre de 2025, En las ofertas que cuenten con dos evaluaciones finales por curso, el periodo de refuerzo y mejora de las competencias será el comprendido entre las dos evaluaciones finales.

Para aquel alumnado que desee mejorar sus resultados obtenidos en un máximo de 1 entero respecto a la calificación final, se le propondrán durante este periodo una serie de actividades de Enseñanza-Aprendizaje (cuaderno de prácticas) que serán evaluadas con el fin de alcanzar dicho

propósito. Para aquel alumnado que desee mejorar su calificación final más de un entero se convocará a un examen donde se valorarán todos RA del módulo.

En la convocatoria de evaluación, la calificación del alumnado corresponderá con una nota numérica comprendida entre 1 y 10.

Para el resto de los aspectos a considerar, tendremos como referencia los criterios de evaluación aprobados por el Departamento.

La calificación mínima necesaria para superar la recuperación es un 5.

Criterios de calificación: serán los recogidos en el apartado anterior.

ALUMNADO SORPRENDIDO COPIANDO

En el caso de que se diera esta situación, se procederá a la retirada de la prueba o actividad al alumno/a, lo que automáticamente conllevará una ausencia de calificación, ya que el examen no se tendrá por presentado. Además, se aplicará lo recogido en las normas de convivencia del centro en cuanto a las posibles sanciones que se puede imponer a un alumno/a sorprendido en esta circunstancia.

ALUMNADO ABSENTISTA

Es necesaria la asistencia regular a clase de los alumnos/as y la participación en las actividades programadas en más de un 80% para poder aplicar el proceso de evaluación continua (Orden de 18 de septiembre de 2025).

En caso de pérdida de derecho de evaluación continua en uno o varios módulos, el alumnado tendrá derecho a la realización de las pruebas objetivas que el equipo docente responsable considere oportunas, conforme a los criterios de evaluación que estén asociados a los resultados de aprendizaje no superados, a lo incluido en la correspondiente programación didáctica y en el proyecto educativo del centro. En todo caso, este alumnado no podrá realizar aquellas actividades prácticas o pruebas objetivas que, a criterio del equipo docente, impliquen algún tipo de riesgo para sí mismos, para el resto del grupo o para las instalaciones del centro.

Por tanto, conllevará la imposibilidad de aplicar los mismos procedimientos de evaluación que al resto del alumnado, teniendo que realizar una prueba global previa a cada convocatoria final, en la que demuestren haber adquirido todos los resultados de aprendizaje. Como se ha indicado anteriormente, se cambiará el proceso de evaluación a partir del 20% de faltas de asistencia.

DOTACIÓN SANITARIA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA.1: Realiza el mantenimiento básico de la dotación sanitaria del vehículo, interpretando y ejecutando las recomendaciones de los fabricantes de los equipos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se han identificado los diferentes tipos de transporte sanitario.
- b) Se han definido las características del transporte sanitario terrestre.
- c) Se han interpretado las instrucciones de los fabricantes.
- d) Se ha clasificado la dotación material del vehículo, según el nivel asistencial y el plan de mantenimiento del mismo.
- e) Se han aplicado las instrucciones de los fabricantes relativas al mantenimiento básico de la dotación.
- f) Se ha verificado la funcionalidad de los equipos sanitarios y de autoprotección.
- g) Se ha verificado la funcionalidad de los sistemas de comunicaciones.
- h) Se ha demostrado autonomía en la resolución de contingencias relacionadas con el funcionamiento de los equipos.
- i) Se han clasificado los medios y procedimientos de prevención y protección en función de los factores y situaciones de riesgo laboral en su ámbito de trabajo.
- j) Se han interpretado las señales de protección y las normas de seguridad e higiene.

RA.2: Controla las existencias y materiales del vehículo sanitario, identificando sus características y necesidades de almacenamiento.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han definido las distintas situaciones de emergencia que requieren material sanitario en la preparación logística.
- Se han identificado las necesidades de reposición.
- Se ha comprobado la caducidad de los fármacos, material fungible y material de cura, retirando lo caducado.
- Se han cumplimentado las órdenes de pedido, precisando el tipo de material, el agente y la unidad o empresa suministradora.
- Se ha efectuado la reposición de acuerdo a las condiciones de conservación del material, según sus características y necesidades de almacenamiento.
- Se ha asociado cada tipo de documento al objetivo que desempeña en el funcionamiento del almacén.
- Se han identificado los documentos de control de las existencias de almacén.
- Se ha utilizado la aplicación informática para la gestión del almacén.

- Se ha comprobado la cantidad de oxígeno de las balas del vehículo, efectuando su reposición si el nivel no es adecuado.
- Se ha justificado la optimización de recursos materiales.

RA.3: Esteriliza el material, relacionando los procedimientos con la seguridad de su aplicación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han clasificado los procedimientos de limpieza, desinfección y esterilización.
- Se han relacionado los procedimientos de limpieza, desinfección y esterilización con su aplicación sobre los distintos tipos de material.
- Se han preparado las soluciones para la limpieza y desinfección del material, según el tipo y características del mismo.
- Se ha organizado y colocado el material del vehículo al terminar la limpieza y desinfección del mismo.
- Se ha realizado la limpieza, desinfección y esterilización del material sanitario y del habitáculo asistencial tras una actuación.
- Se han eliminado los residuos orgánicos e inorgánicos derivados de la actividad sanitaria.
- Se han utilizado los contenedores correspondientes al tipo de residuos.
- Se han identificado los peligros de la manipulación de productos de limpieza, esterilización y desinfección.

RA.4: Cumplimenta la documentación clínica y no clínica de su competencia, relacionándola con su utilidad y analizando la información tipo que debe constar.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han identificado los tipos de documentos clínicos.
- Se ha identificado la función y cauces de tramitación de los documentos clínicos.
- Se ha identificado el informe de asistencia de la realización de maniobras de soporte vital básico con la información que debe incluir.
- Se ha cumplimentado el documento de deseo de no traslado y se ha tramitado la información.
- Se ha identificado la documentación preceptiva (formularios, partes de asistencia, autorizaciones y permisos legales, entre otros) del vehículo.
- Se ha valorado la importancia de la documentación como elemento clave de la trazabilidad del proceso de asistencia.
- Se ha valorado la importancia de llevar a cabo el control de calidad.

EVALUACIÓN

Consideraciones generales

La evaluación será continua a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje con el objetivo de conocer el progreso del alumno respecto a la formación adquirida y la consecución de los resultados de aprendizaje del módulo profesional que contribuyen a la adquisición de la competencia general del Título. Las actividades que se realizan a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje están relacionadas con los criterios de evaluación que, para este módulo, recoge el Currículo del Ciclo Formativo, en cuanto que son competencias simples que el alumno debe desarrollar y que contribuyen a alcanzar los resultados de aprendizaje del módulo. Por este motivo, las actividades de enseñanza-aprendizaje también serán de evaluación (como por ejemplo actividades grupales que serán de desarrollo y evaluación).

Al inicio de cada Unidad Didáctica (UD) se realizará una evaluación inicial, que permita conocer las características y los conocimientos previos del grupo de alumnos/as, como punto de partida del proceso de enseñanza-aprendizaje.

A lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje, se realizará una evaluación formativa por trimestre, para conocer cómo se desarrolla el proceso y que permita modificar las pautas seguidas, la metodología aplicada (intervención del profesor, recursos utilizados...) así como la temporalización para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y garantizar la adquisición de los resultados de aprendizaje del módulo profesional.

Se realizará una evaluación sumativa final, para establecer los resultados de aprendizaje alcanzados y el grado de consecución de los mismos.

Es necesaria la asistencia regular a clase de los alumnos/as y la participación en las actividades programadas en más de un 80% para poder aplicar el proceso de evaluación continua (Orden de 18

de septiembre de 2025). En el caso contrario se aplicarán otras técnicas e instrumentos de evaluación distintas al resto de compañeros/as.

Se valora:

- El conjunto de módulos profesionales y los resultados de aprendizaje alcanzados de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en cada módulo y los objetivos generales del ciclo formativo.

A lo largo del curso tendrán lugar, en primer lugar, la evaluación inicial (correspondiente con la sesión de evaluación inicial), luego tres sesiones de evaluación parcial y, para terminar, dos convocatorias finales en el mes de junio. En cada evaluación iremos constatando que el alumnado va alcanzando los diferentes RA y superando los distintos criterios de evaluación a través del trabajo de las unidades correspondientes.

Criterios de evaluación del aprendizaje.

Los criterios de evaluación que se han seleccionado para esta programación son los establecidos por la nueva normativa del currículo del ciclo de emergencias (mencionada anteriormente).

Estos criterios de evaluación están asociados a cada uno de los cuatro resultados de aprendizaje que componen nuestro módulo profesional, y se encuentran distribuidos en cada una de las Unidades de Trabajo establecidas.

Se evaluará de forma individualizada y grupalmente en la medida en que cada alumno/a alcance los objetivos programados (evaluación personalizada), el proceso de enseñanza-aprendizaje y la propia práctica docente. Para ello tendremos en cuenta su trayectoria del curso en función de la

entrega en plazo de las diferentes actividades, su participación en clase, actitud en cuanto al módulo profesional, trabajo en equipo, y su evolución en el módulo profesional.

Procedimientos e Instrumentos de evaluación

La evaluación se va a llevar a cabo a través de procedimientos e instrumentos de evaluación. Los procedimientos hacen referencia a la técnica empleada y los instrumentos a las herramientas utilizadas.

A continuación, vamos a analizar distintos procedimientos que se van a llevar a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, evaluación, los principales instrumentos que utilizaremos, el contenido más apropiado al que se va a aplicar dichos instrumentos y el momento en que los vamos a utilizar cada uno de ellos. Los instrumentos a utilizar para la evaluación serán diversos y de su uso se extraerán datos que serán registrados en la ficha de evaluación del alumnado.

Enumeramos cada uno de ellos:

Para la Evaluación inicial o diagnóstica: actividades de contenidos previos (mediante cuestionarios y observación sistemática en el aula por ejemplo con lluvia de ideas).

Para la Evaluación continua o procesual:

Entre los **procedimientos** señalo:

1. La **observación sistemática**, nos permite conocer el trabajo diario de los alumnos y alumnas en el aula, prestar atención a los aspectos más importantes y captar sus detalles más significativos, proporcionando datos sobre el dominio de los procedimientos y desarrollo de actitudes que no pueden ser conocidos por otros procedimientos.
2. El **análisis de las actividades de clase**, se va a actuar con una actitud más investigadora que sancionadora. Desde esta perspectiva, tanto las respuestas correctas como las incorrectas aportan una información valiosa para orientar la práctica docente.

Entre los **instrumentos** señalo:

Ejercicios teórico-prácticos: son de obligatoria entrega.

- Role-playing.
- Realización de proyectos en la plataforma Google Classroom.
- Realización de glosario de términos.
- Actividades de E/A.

Pruebas escritas (exámenes): se llevarán a cabo como mínimo al finalizar cada evaluación parcial. Cuando las circunstancias lo requieran se podrán establecer además otras pruebas adicionales.

- Las pruebas de carácter teórico podrán constar de las siguientes partes.
 - o Un cuestionario tipo test, con cuatro opciones de las cuales sólo una es la correcta.
 - o Cuestionario de preguntas del tipo verdadero/falso
 - o Identificación de imágenes e ilustraciones.
 - o Preguntas cortas o a desarrollar

- Las pruebas de carácter práctico: un ejercicio práctico que evalúe la capacidad del alumnado en la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos. Podrán ser supuestos teórico-prácticos o procedimientos a realizar in situ.

Todas las actividades son de obligatoria entrega, teniendo algunas de ellas la finalidad de estimular el trabajo de los conceptos estudiados, por lo que serán de obligatoria entrega pero no se puntuarán, y otras se calificarán (las que van asociadas a los RA) sobre 10 puntos utilizando los criterios mencionados a continuación.

Estas pruebas/Instrumentos de Evaluación asociados a RA se calificarán con nota numérica del 1 al 10, y para obtener una calificación positiva en cada evaluación se necesitará obtener una nota mínima de 5 en cada prueba.

Para superar estos Instrumentos de Evaluación asociados a los criterios de evaluación, es imprescindible superar cada uno de los Resultados de Aprendizaje marcados por el currículo anteriormente mencionado. O lo que es igual para la superación de este módulo profesional de forma positiva será imprescindible obtener una calificación igual o superior a 5 en cada uno de los resultados de evaluación indicados anteriormente. Detallando más estas actividades mencionamos:

1. Actividades de desarrollo, que a su vez serán de carácter evaluable. Estas se programarán para realizarlas individual y grupalmente.

2. De carácter práctico: un ejercicio práctico que evalúe la capacidad del alumno en la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.

Estas Técnicas de Evaluación irán asociadas minuciosamente a Instrumentos de Evaluación como rúbricas o listas de cotejo, que estas a su vez casaran con lo marcado por el currículo de este ciclo o lo que es lo mismo con sus RA.

3. Escala de valoración de actitudes: instrumento de evaluación elaborado por el profesor que valora en general el compromiso educativo.

4. Para la evaluación final: mediante la realización de pruebas específicas de evaluación (preguntas tipo test, resolución de situaciones problema, prácticas, simulacros, etc.).

Las **herramientas de evaluación** sobre las pruebas o procesos evaluativos, que permiten evidenciar la adquisición de los aprendizajes. Consideraremos los siguientes:

8. **Lista de control o Checklist**. Sirve para comprobar el cumplimiento (presencia/ ausencia) de un listado de requisitos o indicadores.
9. **Tablas de estimación**. Son tablas evaluativas para valorar la frecuencia o grado de una serie de indicadores.
10. **Rúbricas**. Son tablas de doble entrada con diferentes niveles de ejecución de una tarea, actividad o proceso educativo.
11. **Lista de observación grupal**. Son tablas con los nombres del alumnado en las filas y las características observables en las columnas. Son útiles para la observación procedimental o actitudinal en trabajos en grupo.
12. **Dianas de evaluación**. Son guías de puntuación visuales, sencillas de utilizar, especialmente útiles para procesos de autoevaluación y coevaluación.

13. Solucionarios con criterios de corrección. Se establecen sobre todo para pruebas escritas.

Cada RA tendrá diferente peso en la calificación del módulo, ya que el RA1 tiene la mayor carga teórico-práctica de este. De esta manera, la fórmula para la calificación del módulo, responde a esta fórmula:

$$\text{MP (100 \%)} = \text{RA 1 (40 \%)} + \text{RA 2 (25 \%)} + \text{RA 3 (25 \%)} + \text{RA 4 (10 \%)}$$

ACLARACIONES: Como norma general, no se harán exámenes especiales a los/as alumnos/as que justificadamente o no, no se presenten a los exámenes o actividades de evaluación los días convocados. Estos alumnos/as deberán realizar el examen/actividades de evaluación no realizadas en el periodo de recuperación.

Es necesaria la asistencia regular a clase de los alumnos/as y la participación en las actividades programadas en más de un 80% para poder aplicar el proceso de evaluación continua (Orden de 18 de septiembre de 2025). En el caso contrario se aplicarán otras técnicas e instrumentos de evaluación distintas al resto de compañeros/as.

Criterios de calificación y mecanismos de recuperación

Para determinar la calificación de cada uno de los alumnos/as tendremos en cuenta las siguientes consideraciones:

Evaluación continua: es necesaria la asistencia regular a clase de los alumnos/as y la participación en las actividades programadas en más de un 80% para poder aplicar el proceso de evaluación continua (Orden de 18 de septiembre de 2025). En el caso contrario se aplicarán otras técnicas e instrumentos de evaluación distintas al resto de compañeros/as.

Se valorarán los resultados de aprendizaje alcanzados de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en el módulo y los objetivos generales del ciclo formativo.

Se evalúan competencias profesionales, personales y sociales y la calificación será la integración de estos tres aspectos, expresándose de forma numérica de 1 a 10 sin decimales. Es necesario sacar una calificación mínima de 5 en cada una de las partes para poder realizar cualquier tipo de media y tener una calificación apta.

A lo largo del curso se celebrarán tres sesiones de evaluación parciales, además de la evaluación inicial y dos convocatorias finales. En cada una de las evaluaciones se comprobará si el alumnado ha alcanzado los resultados de aprendizaje y ha asimilado los contenidos de las Unidades Didácticas correspondientes.

En cada evaluación se evalúan competencias profesionales, personales y sociales, y la calificación será la integración de estos tres aspectos, expresándose de forma numérica de 1 a 10 sin decimales.

La calificación obtenida por el alumno/a, se obtendrá a través de la ponderación de los RA, CE e Instrumentos de Evaluación tal y como se definen en los cuadros de este apartado.

Aquel alumno/a que no se presente a una prueba escrita u oral o no entregue actividades evaluables en tiempo y forma será evaluado negativamente (con un 0) en dicha actividad.

Aquel alumno/a que no haya podido presentarse a un examen o esté pendiente de evaluación positiva, deberá presentarse a un nuevo examen, que se realizará, de forma general, tras la correspondiente evaluación parcial. En dicha fecha, deberá presentar aquellas actividades evaluables de diversa índole realizadas durante el período correspondiente a la evaluación parcial evaluada negativamente. En dicha convocatoria, la calificación del alumnado corresponderá con una nota numérica comprendida entre 1 y 10.

Para poder aplicar este sistema de calificación el alumnado debe poder beneficiarse de la evaluación criterial y continua, de lo contrario realizarán pruebas totalizadoras. Si las ausencias son puntuales y están debidamente justificadas, como una falta por enfermedad, tendrán la opción de entregar o realizar las actividades que no se pudieron hacer debido a la no asistencia y así beneficiarse de la evaluación continua (aunque el cuándo se realizará abarcará hasta la recuperación del trimestre en el que se encuentre).

Si las ausencias son puntuales y no están justificadas el alumnado podrá entregar las actividades, pero la rúbrica reflejará la entrega fuera de plazo, asociada a una disminución de la calificación, según la rúbrica correspondiente.

La calificación será numérica, con un valor comprendido de 1 a 10, sin decimales.

La calificación final será redondeada por exceso a partir del 0,5.

Para superar un resultado de aprendizaje la calificación media de sus criterios debe ser igual o superior a 5, al igual que en el módulo profesional.

Se recuperará por criterios de evaluación no superados.

CALIFICACIÓN DE CADA UNA DE LAS EVALUACIONES PARCIALES: la calificación de cada evaluación oscilará entre 1 y 10 (en números enteros), siendo superada positivamente la evaluación si se obtiene una calificación de 5 o superior. Se debe superar cada parte evaluada para poder evaluar positivamente.

La calificación de la evaluación parcial (primera y segunda) obtenida se corresponde con la ponderación correspondiente al nivel de adquisición de los criterios de evaluación de cada uno de los Resultados de Aprendizaje alcanzados en cada evaluación.

Los Instrumentos de Evaluación recogidos en las siguientes tablas son una orientación aproximada de cómo se llevará a cabo la evaluación durante el curso 25-26 en el módulo de *Dotación sanitaria*. Estos están sujetos a cambios ya que la docente responsable de este módulo adaptará esta programación al aula dependiendo de las necesidades/dificultades que vayan presentando los discentes, así también como para atender a la diversidad del grupo.

Todo lo anterior es un reflejo de que esta programación didáctica se concretará con la del aula adaptándonos en todo momento durante el presente curso al proceso de enseñanza-aprendizaje de este grupo de 1º de TES.

R.A. 1	RA.1: Realiza el mantenimiento básico de la dotación sanitaria del vehículo, interpretando y ejecutando las recomendaciones de los fabricantes de los equipos.			Ponderación del R.A. 1 50%
C.E.	UD	PONDERACIÓN C.E.		Instrumento/técnica de evaluación
a)	1.La asistencia extrahospitalaria	2,5%	5%	-Examen (lista de cotejo) - Trabajo grupal (lista de cotejo) -Examen práctico (lista de cotejo)
b)		2,5%		-Examen (lista de cotejo) - Trabajo grupal (lista de cotejo) -Examen práctico (lista de cotejo)
a)	2.Los vehículos de transporte sanitario	2,5%	5%	-Examen (lista de cotejo) - Trabajo grupal (lista de cotejo) -Examen práctico (lista de cotejo)
b)		2,5%		-Examen (lista de cotejo) - Trabajo grupal (lista de cotejo) -Examen práctico (lista de cotejo)
c)	3. La dotación sanitaria	5%	20%	-Examen (lista de cotejo) - Trabajo grupal (lista de cotejo) -Examen práctico (lista de cotejo)
e)		5%		-Examen (lista de cotejo) - Trabajo grupal (lista de cotejo) -Examen práctico (lista de cotejo)
f)		5%		-Examen (lista de cotejo) - Trabajo grupal (lista de cotejo) -Examen práctico (lista de cotejo)
i)		2,55%		-Examen (lista de cotejo) - Trabajo grupal (lista de cotejo) -Examen práctico (lista de cotejo)
j)		2,55%		-Examen (lista de cotejo) - Trabajo grupal (lista de cotejo) -Examen práctico (lista de cotejo)
d)	4. La dotación de las ambulancias	5%	20%	-Examen (lista de cotejo) - Trabajo grupal (lista de cotejo) -Examen práctico (lista de cotejo)
g)		5%		-Examen (lista de cotejo) - Trabajo grupal (lista de cotejo) -Examen práctico (lista de cotejo)
h)		5%		-Examen (lista de cotejo) - Trabajo grupal (lista de cotejo) -Examen práctico (lista de cotejo)
i)		2,5%		-Examen (lista de cotejo) - Trabajo grupal (lista de cotejo) -Examen práctico (lista de cotejo)
j)		2,5%		-Examen (lista de cotejo) - Trabajo grupal (lista de cotejo) -Examen práctico (lista de cotejo)

R.A. 2	RA.2: Controla las existencias y materiales del vehículo sanitario, identificando sus características y necesidades de almacenamiento.			Ponderación del R.A. 2 20%
C.E.	UD	PONDERACIÓN C.E.		Instrumento/técnica de evaluación
a)	7. El almacenaje de material sanitario	2%	20%	AFDOTSA - AF.2 -Examen (lista de cotejo) -Examen práctico (lista de cotejo) -Cuaderno teórico/práctico

					(rúbrica)
b)		2%		AFDOTSA - AF.3	-Examen (lista de cotejo) -Examen práctico (lista de cotejo) -Cuaderno teórico/práctico (rúbrica)
c)		2%		AFDOTSA - AF.1	-Examen (lista de cotejo) -Examen práctico (lista de cotejo) -Cuaderno teórico/práctico (rúbrica)
d)		2%		AFDOTSA - AF.3	-Examen (lista de cotejo) -Examen práctico (lista de cotejo) -Cuaderno teórico/práctico (rúbrica)
e)		2%		AFDOTSA - AF.4	-Examen (lista de cotejo) -Examen práctico (lista de cotejo) -Cuaderno teórico/práctico (rúbrica)
f)		2%		AFDOTSA - AF.5	-Examen (lista de cotejo) -Examen práctico (lista de cotejo) -Cuaderno teórico/práctico (rúbrica)
g)		2%		AFDOTSA - AF.5	-Examen (lista de cotejo) -Examen práctico (lista de cotejo) -Cuaderno teórico/práctico (rúbrica)
h)		2%		AFDOTSA - AF.5	-Examen (lista de cotejo) -Examen práctico (lista de cotejo) -Cuaderno teórico/práctico (rúbrica)
i)		2%		AFDOTSA - AF.4	-Examen (lista de cotejo) -Examen práctico (lista de cotejo) -Cuaderno teórico/práctico (rúbrica)
j)		2%		AFDOTSA - AF.2	-Examen (lista de cotejo) -Examen práctico (lista de cotejo) -Cuaderno teórico/práctico (rúbrica)
R.A. 3	RA.3: Esteriliza el material, relacionando los procedimientos con la				Ponderación del R.A. 3

	seguridad de su aplicación.			20%
a)	5.La gestión del material usado	1,25%	10%	-Examen (lista de cotejo) -Trabajo grupal (lista de cotejo) -Examen práctico (lista de cotejo)
b)		1,25%		-Examen (lista de cotejo) -Trabajo grupal (lista de cotejo) -Examen práctico (lista de cotejo)
c)		1,25%		-Examen (lista de cotejo) -Trabajo grupal (lista de cotejo) -Examen práctico (lista de cotejo)
d)		1,25%		-Examen (lista de cotejo) -Trabajo grupal (lista de cotejo) -Examen práctico (lista de cotejo)
e)	6.La limpieza de la ambulancia y de su dotación	1,25%		-Examen (lista de cotejo) -Trabajo grupal (lista de cotejo) -Examen práctico (lista de cotejo)
f)		1,25%		-Examen (lista de cotejo) -Trabajo grupal (lista de cotejo) -Examen práctico (lista de cotejo)
g)		1,25%		-Examen (lista de cotejo) -Trabajo grupal (lista de cotejo) -Examen práctico (lista de cotejo)
h)		1,25%		-Examen (lista de cotejo) -Trabajo grupal (lista de cotejo) -Examen práctico (lista de cotejo) -Cuaderno teórico/práctico (rúbrica)

R.A. 4	RA.4: Cumplimenta la documentación clínica y no clínica de su competencia, relacionándola con su utilidad y analizando la información tipo que debe constar.			Ponderación del R.A. 4 10%
a)	8.La documentación	1,42%	10%	-Examen (lista de cotejo) - Trabajo grupal (lista de cotejo)
b)		1,42%		-Examen (lista de cotejo) - Trabajo grupal (lista de cotejo)
c)		1,42%		-Examen (lista de cotejo) - Trabajo grupal (lista de cotejo)
d)		1,42%		-Examen (lista de cotejo) - Trabajo grupal (lista de cotejo)
e)		1,42%		-Examen (lista de cotejo) - Trabajo grupal (lista de cotejo)
f)		1,42%		-Examen (lista de cotejo) - Trabajo grupal (lista de cotejo)
g)		1,42%		-Examen (lista de cotejo) - Trabajo grupal (lista de cotejo)

- **LA CALIFICACIÓN FINAL DEL MÓDULO PROFESIONAL:** la calificación de la evaluación final se tendrá en cuenta la ponderación de los resultados de aprendizaje que aparecen resumidamente a continuación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	UNIDADES DIDÁCTICAS	EVALUACIÓN	PORCENTAJE DEL R.A. PARA LA CALIFICACIÓN FINAL
R.A. 1	UD 1, 2, 3 y 4	1ª	50%
R.A. 2	UD. 7	2ª	20%

R.A. 3	UD.5 y 6	1ª y 3ª	20%
R.A. 4	UD 8	3ª	10%
TOTAL	100%		

Para el cálculo de la calificación de las diferentes evaluaciones parciales se tendrá en cuenta el número de criterios de evaluación y resultados de aprendizaje trabajados en cada periodo temporal/trimestral (por ello la nota de cada sesión de evaluación parcial será orientativa con respecto al número de criterios de evaluación/resultados de aprendizaje). De tal manera, como muestra la tabla anterior, al final del curso se habrán trabajado todos los resultados de aprendizaje marcados por el currículo.

Mecanismos de recuperación

Recuperación de una prueba o examen: aquel alumnado que no haya podido presentarse a un examen o esté pendiente de evaluación positiva deberá presentarse a un nuevo examen que se realizará de forma general. Las pruebas de recuperación tendrán las mismas características que las de evaluación, esto tiene el objetivo de favorecer la igualdad entre el alumnado.

Recuperación de una evaluación parcial: aquel alumnado que no haya superado la evaluación parcial correspondiente o haya sido sorprendido copiando, realizará una prueba de recuperación de la materia pendiente. Se aprueba con una calificación igual o superior a 5. En dicha fecha deberá presentar aquellas actividades evaluables de diversa índole realizadas durante el periodo correspondiente a la evaluación parcial evaluadas negativamente.

Las recuperaciones se realizarán al final de cada trimestre, pudiendo modificarse la fecha de realización bajo la valoración de la profesora responsable. Siempre favoreciendo el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado pero respetando esta presente programación.

Aquel alumnado que no supere algún resultado de aprendizaje de una evaluación parcial podrá hacer una prueba de recuperación. De la misma forma, aquel alumno/a que no haya realizado alguna de las pruebas evaluables ya sea por una ausencia justificada o sin justificar, realizará la prueba de recuperación.

Convocatorias finales (junio): la realizarán aquellos alumnos que no hayan aprobado en la recuperación de la evaluación parcial correspondiente al trimestre. Serán examinados de aquellos resultados de aprendizaje no superados durante el trimestre correspondiente. También están convocados en esta recuperación aquellos alumnos y alumnas que deseen mejorar los resultados obtenidos.

Según la Orden de 18 de septiembre de 2025, En las ofertas que cuenten con dos evaluaciones finales por curso, el periodo de refuerzo y mejora de las competencias será el comprendido entre las dos evaluaciones finales.

Para aquel alumnado que desee mejorar sus resultados obtenidos en un máximo de 1 entero respecto a la calificación final, se le propondrán durante este periodo una serie de actividades de Enseñanza-Aprendizaje (cuaderno de prácticas) que serán evaluadas con el fin de alcanzar dicho propósito. Para aquel alumnado que desee mejorar su calificación final más de un entero se convocará a un examen donde se valorarán todos RA del módulo.

En la convocatoria de evaluación, la calificación del alumnado corresponderá con una nota numérica comprendida entre 1 y 10.

Para el resto de los aspectos a considerar, tendremos como referencia los criterios de evaluación aprobados por el Departamento.

La calificación mínima necesaria para superar la recuperación es un 5.

Criterios de calificación: serán los recogidos en el apartado anterior.

ALUMNADO SORPRENDIDO COPIANDO

En el caso de que se diera esta situación, se procederá a la retirada de la prueba o actividad al alumno/a, lo que automáticamente conllevará una ausencia de calificación, ya que el examen no se tendrá por presentado. Además, se aplicará lo recogido en las normas de convivencia del centro en cuanto a las posibles sanciones que se puede imponer a un alumno/a sorprendido en esta circunstancia.

ALUMNADO ABSENTISTA

Es necesaria la asistencia regular a clase de los alumnos/as y la participación en las actividades programadas en más de un 80% para poder aplicar el proceso de evaluación continua (Orden de 18 de septiembre de 2025). En el caso contrario se aplicarán otras técnicas e instrumentos de evaluación distintas al resto de compañeros/as.

En caso de pérdida de derecho de evaluación continua en uno o varios módulos, el alumnado tendrá derecho a la realización de las pruebas objetivas que el equipo docente responsable considere oportunas, conforme a los criterios de evaluación que estén asociados a los resultados de aprendizaje no superados, a lo incluido en la correspondiente programación didáctica y en el proyecto educativo del centro. En todo caso, este alumnado no podrá realizar aquellas actividades prácticas o pruebas objetivas que, a criterio del equipo docente, impliquen algún tipo de riesgo para sí mismos, para el resto del grupo o para las instalaciones del centro.

Por tanto, conllevará la imposibilidad de aplicar los mismos procedimientos de evaluación que al resto del alumnado, teniendo que realizar una prueba global previa a cada convocatoria final, en la que demuestren haber adquirido todos los resultados de aprendizaje. Como se ha indicado anteriormente, se cambiará el proceso de evaluación a partir del 20% de faltas de asistencia.

DIGITALIZACIÓN APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA1. RA 1: Establece las diferencias entre la Economía Lineal (EL) y la Economía Circular (EC), identificando las ventajas de la EC en relación con el medioambiente y el desarrollo sostenible.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se han identificado las etapas «típicas» de los modelos basados en EL y modelos basados en EC.
- b) Se ha analizado cada etapa de los modelos EL y EC y su repercusión en el medio ambiente.
- c) Se ha valorado la importancia del reciclaje en los modelos económicos.
- d) Se han identificado procesos reales basados en EL.
- e) Se han identificado procesos reales basados en EC.
- f) Se han comparado los modelos anteriores en relación con su impacto medioambiental y los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible)

RA2. Caracteriza los principales aspectos de la 4.a Revolución Industrial indicando los cambios y las ventajas que se producen tanto desde el punto de vista de los clientes como de las empresas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se han relacionado los sistemas ciber físicos con la evolución industrial.
- b) Se ha analizado el cambio producido en los sistemas automatizados.
- c) Se ha descrito la combinación de la parte física de las industrias con el software, IoT (Internet de las cosas), comunicaciones, entre otros.
- d) Se ha descrito la interrelación entre el mundo físico y el virtual.
- e) Se ha relacionado la migración a entornos 4.0 con la mejora de los resultados de las empresas.
- f) Se han identificado las ventajas para clientes y empresas.

RA3. Identifica la estructura de los sistemas basados en cloud/nube describiendo su tipología y campo de aplicación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se han identificado los diferentes niveles de la cloud/nube.
- b) Se han identificado las principales funciones de la cloud/nube (procesamiento de datos, intercambio de información, ejecución de aplicaciones, entre otros).
- c) Se ha descrito el concepto de edge computing y su relación con la cloud/nube.
- d) Se han definido los conceptos de fog y mist y sus zonas de aplicación en el conjunto.
- e) Se han identificado las ventajas que proporciona la utilización de la cloud/nube en los sistemas

conectados.

RA4. Compara los sistemas de producción/prestación de servicios digitalizados con los sistemas clásicos identificando las mejoras introducidas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se han identificado las tecnologías habilitadoras (THD) actuales que definen un sistema digitalizado.
- b) Se han descrito las características y aplicaciones del IoT, IA (Inteligencia Artificial), Big Data, tecnología 5G, la robótica colaborativa, Blockchain, Ciberseguridad, fabricación aditiva, realidad virtual, gemelos digitales, entre otras.
- c) Se ha descrito la contribución de las THD a la mejora de la productividad y la eficiencia de los sistemas productivos o de prestación de servicios.
- d) Se ha relacionado la alineación entre las unidades funcionales de las empresas que conforman el sistema y el objetivo del mismo.
- e) Se ha relacionado la implantación de las tecnologías habilitadoras (sensórica, tratamiento de datos, automatización y comunicaciones, entre otras) con la reducción de costes y la mejora de la competitividad.
- f) Se han relacionado las tecnologías disruptivas con aplicaciones concretas en los sectores productivos.
- g) Se han definido los sistemas de almacenamiento de datos no convencionales y el acceso a los mismos desde cada unidad.
- h) Se han descrito las mejoras producidas en el sistema y en cada una de sus etapas.

RA5. Elabora un plan de transformación de una empresa clásica del sector en el que se enmarca el título, basada en una EL, al concepto 4.0, determinando los cambios a introducir en las principales fases del sistema e indicando cómo afectaría a los recursos humanos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se ha definido a nivel de bloques el diagrama de funcionamiento de la empresa clásica.
- b) Se han identificado las etapas susceptibles de ser digitalizadas.
- c) Se han definido las tecnologías implicadas en cada una de las etapas.
- d) Se ha establecido la conexión de las etapas digitalizadas con el resto del sistema.
- e) Se ha elaborado un diagrama de bloques del sistema digitalizado.
- f) Se ha elaborado un informe de viabilidad y de las mejoras introducidas.
- g) Se ha analizado la mejora en la producción y gestión de residuos, entre otras.
- h) Se ha elaborado un documento con la secuencia del plan de transformación y los recursos empleados.

EVALUACIÓN

Consideraciones generales

La evaluación será continua a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje con el objetivo de conocer el progreso del alumno respecto a la formación adquirida y la consecución de los resultados de aprendizaje del módulo profesional que contribuyen a la adquisición de la competencia general del Título. Las actividades que se realizan a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje están relacionadas con los criterios de evaluación que, para este módulo, recoge el Currículo del Ciclo Formativo, en cuanto que son competencias simples que el alumno debe desarrollar y que contribuyen a alcanzar los resultados de aprendizaje del módulo. Por este motivo, las actividades de enseñanza-aprendizaje también serán de evaluación (como por ejemplo actividades grupales que serán de desarrollo y evaluación).

Al inicio de cada Unidad Didáctica (UD) se realizará una evaluación inicial, que permita conocer las características y los conocimientos previos del grupo de alumnos/as, como punto de partida del proceso de enseñanza-aprendizaje.

A lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje, se realizará una evaluación formativa por trimestre, para conocer cómo se desarrolla el proceso y que permita modificar las pautas seguidas, la metodología aplicada (intervención del profesor, recursos utilizados...) así como la temporalización para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y garantizar la adquisición de los resultados de aprendizaje del módulo profesional.

Se realizará una evaluación sumativa final, para establecer los resultados de aprendizaje alcanzados y el grado de consecución de los mismos.

Es necesaria la asistencia regular a clase de los alumnos/as y la participación en las actividades programadas en más de un 80% para poder aplicar el proceso de evaluación continua (Orden de 18

de septiembre de 2025). En el caso contrario se aplicarán otras técnicas e instrumentos de evaluación distintas al resto de compañeros/as.

Se valora:

- El conjunto de módulos profesionales y los resultados de aprendizaje alcanzados de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en cada módulo y los objetivos generales del ciclo formativo.

A lo largo del curso tendrán lugar, en primer lugar, la evaluación inicial (correspondiente con la sesión de evaluación inicial), luego tres sesiones de evaluación parcial y, para terminar, dos convocatorias finales en el mes de junio. En cada evaluación iremos constatando que el alumnado va alcanzando los diferentes RA y superando los distintos criterios de evaluación a través del trabajo de las unidades correspondientes.

Criterios de evaluación del aprendizaje.

Los criterios de evaluación que se han seleccionado para esta programación son los establecidos por la nueva normativa del currículo del ciclo de emergencias (mencionada anteriormente).

Estos criterios de evaluación están asociados a cada uno de los cinco resultados de aprendizaje que componen nuestro módulo profesional, y se encuentran distribuidos en cada una de las 5 Unidades de Trabajo.

Se evaluará de forma individualizada y grupalmente en la medida en que cada alumno/a alcance los objetivos programados (evaluación personalizada), el proceso de enseñanza-aprendizaje y la propia práctica docente. Para ello tendremos en cuenta su trayectoria del curso en función de la

entrega en plazo de las diferentes actividades, su participación en clase, actitud en cuanto al módulo profesional, trabajo en equipo, y su evolución en el módulo profesional.

Procedimientos e Instrumentos de evaluación

La evaluación se va a llevar a cabo a través de procedimientos e instrumentos de evaluación. Los procedimientos hacen referencia a la técnica empleada y los instrumentos a las herramientas utilizadas.

A continuación, vamos a analizar distintos procedimientos que se van a llevar a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, evaluación, los principales instrumentos que utilizaremos, el contenido más apropiado al que se va a aplicar dichos instrumentos y el momento en que los vamos a utilizar cada uno de ellos. Los instrumentos a utilizar para la evaluación serán diversos y de su uso se extraerán datos que serán registrados en la ficha de evaluación del alumnado.

Enumeramos cada uno de ellos:

Para la Evaluación inicial o diagnóstica: actividades de contenidos previos (mediante cuestionarios y observación sistemática en el aula por ejemplo con lluvia de ideas).

Para la Evaluación continua o procesual:

Entre los **procedimientos** señalo:

1. La **observación sistemática**, nos permite conocer el trabajo diario de los alumnos y alumnas en el aula, prestar atención a los aspectos más importantes y captar sus detalles más significativos, proporcionando datos sobre el dominio de los procedimientos y desarrollo de actitudes que no pueden ser conocidos por otros procedimientos.
2. El **análisis de las actividades de clase**, se va a actuar con una actitud más investigadora que sancionadora. Desde esta perspectiva, tanto las respuestas correctas como las incorrectas aportan una información valiosa para orientar la práctica docente.

Entre los **instrumentos** señalo:

Ejercicios teórico-prácticos: son de obligatoria entrega.

1. Role-playing.
2. Realización de proyectos en la plataforma Google Classroom.
3. Realización de glosario de términos.
4. Actividades de E/A.

Todas las actividades son de obligatoria entrega, teniendo algunas de ellas la finalidad de estimular el trabajo de los conceptos estudiados, por lo que serán de obligatoria entrega pero no se puntuarán, y otras se calificarán (las que van asociadas a los RA) sobre 10 puntos utilizando los criterios mencionados a continuación.

Estas pruebas/Instrumentos de Evaluación asociados a RA se calificarán con nota numérica del 1 al 10, y para obtener una calificación positiva en cada evaluación se necesitará obtener una nota mínima de 5 en cada prueba.

Para superar estos Instrumentos de Evaluación asociados a los criterios de evaluación, es imprescindible superar cada uno de los Resultados de Aprendizaje marcados por el currículo

anteriormente mencionado. O lo que es igual para la superación de este módulo profesional de forma positiva será imprescindible obtener una calificación igual o superior a 5 en cada uno de los resultados de evaluación indicados anteriormente. Detallando más estas actividades mencionamos:

1. Actividades de desarrollo, que a su vez serán de carácter evaluable. Estas se programarán para realizarlas individual y grupalmente.

2. De carácter práctico: un ejercicio práctico que evalúe la capacidad del alumno en la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.

Estas Técnicas de Evaluación irán asociadas minuciosamente a Instrumentos de Evaluación como rúbricas o listas de cotejo, que estas a su vez casaran con lo marcado por el currículo de este ciclo o lo que es lo mismo con sus RA.

3. Escala de valoración de actitudes: instrumento de evaluación elaborado por el profesor que valora en general el compromiso educativo.

4. Para la evaluación final: mediante la realización de pruebas específicas de evaluación (preguntas, resolución de situaciones problema, prácticas, simulacros, etc.).

Las **herramientas de evaluación** sobre las pruebas o procesos evaluativos, que permiten evidenciar la adquisición de los aprendizajes. Consideraremos los siguientes:

9. **Lista de control o Checklist.** Sirve para comprobar el cumplimiento (presencia/ ausencia) de un listado de requisitos o indicadores.
10. **Tablas de estimación.** Son tablas evaluativas para valorar la frecuencia o grado de una serie de indicadores.
11. **Rúbricas.** Son tablas de doble entrada con diferentes niveles de ejecución de una tarea, actividad o proceso educativo.
12. **Lista de observación grupal.** Son tablas con los nombres del alumnado en las filas y las características observables en las columnas. Son útiles para la observación procedimental o actitudinal en trabajos en grupo.
13. **Dianas de evaluación.** Son guías de puntuación visuales, sencillas de utilizar, especialmente útiles para procesos de autoevaluación y coevaluación.
14. **Solucionarios con criterios de corrección.** Se establecen sobre todo para pruebas escritas.

A priori, cada RA tendrá el mismo peso en la calificación del módulo, aunque difieran las horas asignadas a cada uno. Como el módulo de *Digitalización aplicada a los sectores productivos I* tiene 5 RA, cada uno aporta un 20% a la calificación final. De esta manera, la fórmula para la calificación del módulo, responde a esta fórmula:

$$\text{MP (100 \%)} = \text{RA 1 (20 \%)} + \text{RA 2 (20 \%)} + \text{RA 3 (20 \%)} + \text{RA 4 (20 \%)} + \text{RA 5 (20 \%)}$$

ACLARACIONES: Como norma general, no se harán exámenes especiales a los/as alumnos/as que justificadamente o no, no se presenten a los exámenes o actividades de evaluación los días convocados. Estos alumnos/as deberán realizar el examen/actividades de evaluación no realizadas en el periodo de recuperación.

Así mismo, se podrán programar actividades de desarrollo que sean también de carácter evaluable a lo largo del trabajo de una Unidad Didáctica realizando una evaluación continua. Es necesaria la asistencia regular a clase de los alumnos/as y la participación en las actividades programadas en más de un 80% para poder aplicar el proceso de evaluación continua (Orden de 18 de septiembre de 2025). En el caso contrario se aplicarán otras técnicas e instrumentos de evaluación distintas al resto de compañeros/as.

Criterios de calificación y mecanismos de recuperación

Para determinar la calificación de cada uno de los alumnos/as tendremos en cuenta las siguientes consideraciones:

Evaluación continua: es necesaria la asistencia regular a clase de los alumnos/as y la participación en las actividades programadas en más de un 80% para poder aplicar el proceso de evaluación continua (Orden de 18 de septiembre de 2025). En el caso contrario se aplicarán otras técnicas e instrumentos de evaluación distintas al resto de compañeros/as.

Se valorarán los resultados de aprendizaje alcanzados de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en el módulo y los objetivos generales del ciclo formativo.

Se evalúan competencias profesionales, personales y sociales y la calificación será la integración de estos tres aspectos, expresándose de forma numérica de 1 a 10 sin decimales. Es necesario sacar una calificación mínima de 5 en cada una de las partes para poder realizar cualquier tipo de media y tener una calificación apta.

A lo largo del curso se celebrarán tres sesiones de evaluación parciales, además de la evaluación inicial y dos convocatorias finales. En cada una de las evaluaciones se comprobará si el alumnado ha alcanzado los resultados de aprendizaje y ha asimilado los contenidos de las Unidades Didácticas correspondientes.

En cada evaluación se evalúan competencias profesionales, personales y sociales, y la calificación será la integración de estos tres aspectos, expresándose de forma numérica de 1 a 10 sin decimales.

La calificación obtenida por el alumno/a, se obtendrá a través de la ponderación de los RA, CE e Instrumentos de Evaluación tal y como se definen en los cuadros de este apartado.

Aquel alumno/a que no se presente a una prueba escrita u oral o no entregue actividades evaluables en tiempo y forma será evaluado negativamente (con un 0) en dicha actividad.

Aquel alumno/a que no haya podido presentarse a un examen o esté pendiente de evaluación positiva, deberá presentarse a un nuevo examen, que se realizará, de forma general, tras la correspondiente evaluación parcial. En dicha fecha, deberá presentar aquellas actividades evaluables de diversa índole realizadas durante el período correspondiente a la evaluación parcial evaluada negativamente. En dicha convocatoria, la calificación del alumnado corresponderá con una nota numérica comprendida entre 1 y 10.

Para poder aplicar este sistema de calificación el alumnado debe poder beneficiarse de la evaluación criterial y continua, de lo contrario realizarán pruebas totalizadoras. Si las ausencias son puntuales y están debidamente justificadas, como una falta por enfermedad, tendrán la opción de entregar o realizar las actividades que no se pudieron hacer debido a la no asistencia y así beneficiarse de la evaluación continua (aunque el cuándo se realizará abarcará hasta la recuperación del trimestre en el que se encuentre).

Si las ausencias son puntuales y no están justificadas el alumnado podrá entregar las actividades, pero la rúbrica reflejará la entrega fuera de plazo, asociada a una disminución de la calificación, según la rúbrica correspondiente.

La calificación será numérica, con un valor comprendido de 1 a 10, sin decimales.

La calificación final será redondeada por exceso a partir del 0,5.

Para superar un resultado de aprendizaje la calificación media de sus criterios debe ser igual o superior a 5, al igual que en el módulo profesional.

Se recuperará por criterios de evaluación no superados.

CALIFICACIÓN DE CADA UNA DE LAS EVALUACIONES PARCIALES: la calificación de cada evaluación oscilará entre 1 y 10 (en números enteros), siendo superada positivamente la evaluación si se obtiene una calificación de 5 o superior. Se debe superar cada parte evaluada para poder evaluar positivamente.

La calificación de la evaluación parcial (primera y segunda) obtenida se corresponde con la ponderación correspondiente al nivel de adquisición de los criterios de evaluación de cada uno de los Resultados de Aprendizaje alcanzados en cada evaluación.

Los Instrumentos de Evaluación recogidos en las siguientes tablas son una orientación aproximada de cómo se llevará a cabo la evaluación durante el curso 25-26 en el módulo de *Digitalización Aplicada a los Sectores Productivos (GM)*. Estos están sujetos a cambios ya que la docente responsable de este módulo adaptará esta programación al aula dependiendo de las necesidades/dificultades que vayan presentando los discentes, así también como para atender a la diversidad del grupo.

Todo lo anterior es un reflejo de que esta programación didáctica se concretará con la del aula adaptándonos en todo momento durante el presente curso al proceso de enseñanza-aprendizaje de este grupo de 1º de TES.

R.A. 1	Establece las diferencias entre la Economía Lineal (EL) y la Economía Circular (EC), identificando las ventajas de la EC en relación con el medioambiente y el desarrollo sostenible.			Ponderación del R.A. 1 20%
C.E.	UD	PONDERACIÓN C.E.		Instrumento/técnica de evaluación
a)	1.Digitalización y sostenibilidad	3,33%	20%	-Actividades híbridas de desarrollo-evaluación tanto grupales como individuales(lista de cotejo/rúbricas)
b)		3,33%		-Actividades híbridas de desarrollo-evaluación tanto grupales como individuales(lista de cotejo/rúbricas)
c)		3,33%		-Actividades híbridas de desarrollo-evaluación tanto grupales como individuales(lista de cotejo/rúbricas)
d)		3,33%		-Actividades híbridas de desarrollo-evaluación tanto grupales como individuales(lista de cotejo/rúbricas)
e)		3,33%		-Actividades híbridas de desarrollo-evaluación tanto grupales como individuales(lista de cotejo/rúbricas)
f)		3,33%		-Actividades híbridas de desarrollo-evaluación tanto grupales como individuales(lista de cotejo/rúbricas)

R.A. 2	Caracteriza los principales aspectos de la 4.^a Revolución Industrial indicando los cambios y las ventajas que se producen tanto desde el punto de vista de los clientes como de las empresas.			Ponderación del R.A. 2 20%
C.E.	UD	PONDERACIÓN C.E.		Instrumento/técnica de evaluación
a)	2. Industria 4.0	3,33%	20%	-Actividades híbridas de desarrollo-evaluación tanto grupales como individuales(lista de cotejo/rúbricas)
b)		3,33%		-Actividades híbridas de desarrollo-evaluación tanto grupales como individuales(lista de cotejo/rúbricas)
c)		3,33%		-Actividades híbridas de desarrollo-evaluación tanto grupales como individuales(lista de cotejo/rúbricas)
d)		3,33%		-Actividades híbridas de desarrollo-evaluación tanto grupales como individuales(lista de cotejo/rúbricas)
e)		3,33%		-Actividades híbridas de desarrollo-evaluación tanto grupales como individuales(lista de cotejo/rúbricas)
f)		3,33%		-Actividades híbridas de desarrollo-evaluación tanto grupales como individuales(lista de cotejo/rúbricas)

R.A. 3	Identifica la estructura de lo s sistemas basados en cloud/nube describiendo su tipología y campo de aplicación.			Ponderación del R.A. 3 20%
a)	3. La computación en la nube	4%	20%	-Actividades híbridas de desarrollo-evaluación tanto grupales como individuales(lista de cotejo/rúbricas)
b)		4%		-Actividades híbridas de desarrollo-evaluación tanto grupales como individuales(lista de cotejo/rúbricas)
c)		4%		-Actividades híbridas de desarrollo-evaluación tanto grupales como individuales(lista de cotejo/rúbricas)
d)		4%		-Actividades híbridas de desarrollo-evaluación tanto grupales como individuales(lista de cotejo/rúbricas)
e)		4%		-Actividades híbridas de desarrollo-evaluación tanto grupales como individuales(lista de cotejo/rúbricas)

R.A. 4	Compara los sistemas de producción/prestación de servicios digitalizados con los sistemas clásicos identificando las mejoras introducidas.			Ponderación del R.A. 4 20%
a)	4. Tecnologías habilitadoras digitales	2,5%	20%	-Actividades híbridas de desarrollo-evaluación tanto grupales como individuales(lista de cotejo/rúbricas)
b)		2,5%		-Actividades híbridas de desarrollo-evaluación tanto grupales como individuales(lista de cotejo/rúbricas)
c)		2,5%		-Actividades híbridas de desarrollo-evaluación tanto grupales como individuales(lista de cotejo/rúbricas)
d)		2,5%		-Actividades híbridas de desarrollo-evaluación tanto grupales como individuales(lista de cotejo/rúbricas)
e)		2,5%		-Actividades híbridas de desarrollo-evaluación tanto grupales como individuales(lista de cotejo/rúbricas)
f)		2,5%		-Actividades híbridas de desarrollo-evaluación tanto grupales como individuales(lista de cotejo/rúbricas)
g)		2,5%		-Actividades híbridas de desarrollo-evaluación tanto grupales como individuales(lista de cotejo/rúbricas)
h)		2,5%		-Actividades híbridas de desarrollo-evaluación tanto grupales como individuales(lista de cotejo/rúbricas)

R.A. 5	Elabora un plan de transformación de una empresa clásica del sector en el que se enmarca el título, basada en una EL, al concepto 4.0, determinando los cambios a introducir en las			Ponderación del R.A. 5 20%
--------	---	--	--	-------------------------------

	principales fases del sistema e indicando como afectaría a los recursos humanos.			
a)	5.El plan de transformación digital	2,5%	20%	-Actividades híbridas de desarrollo-evaluación tanto grupales como individuales(lista de cotejo/rúbricas)
b)		2,5%		-Actividades híbridas de desarrollo-evaluación tanto grupales como individuales(lista de cotejo/rúbricas)
c)		2,5%		-Actividades híbridas de desarrollo-evaluación tanto grupales como individuales(lista de cotejo/rúbricas)
d)		2,5%		-Actividades híbridas de desarrollo-evaluación tanto grupales como individuales(lista de cotejo/rúbricas)
e)		2,5%		-Actividades híbridas de desarrollo-evaluación tanto grupales como individuales(lista de cotejo/rúbricas)
f)		2,5%		-Actividades híbridas de desarrollo-evaluación tanto grupales como individuales(lista de cotejo/rúbricas)
g)		2,5%		-Actividades híbridas de desarrollo-evaluación tanto grupales como individuales(lista de cotejo/rúbricas)
h)		2,5%		-Actividades híbridas de desarrollo-evaluación tanto grupales como individuales(lista de cotejo/rúbricas)

- c) **LA CALIFICACIÓN FINAL DEL MÓDULO PROFESIONAL:** la calificación de la evaluación final se tendrá en cuenta la ponderación de los resultados de aprendizaje que aparecen resumidamente a continuación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	UNIDADES DIDÁCTICAS	EVALUACIÓN	PORCENTAJE DEL R.A. PARA LA CALIFICACIÓN FINAL
R.A. 1	UD 1	1ª	20%
R.A. 2	UD. 2	1ª	20%
R.A. 3	UD.3	2ª	20%
R.A. 4	UD 4	2ª	20%
R.A. 5	UD 5	3ª	20%
TOTAL	100%		

Para el cálculo de la calificación de las diferentes evaluaciones parciales se tendrá en cuenta el número de criterios de evaluación y resultados de aprendizaje trabajados en cada periodo temporal/trimestral (por ello la nota de cada sesión de evaluación parcial será orientativa con

respecto al número de criterios de evaluación/resultados de aprendizaje). De tal manera, como muestra la tabla anterior, al final del curso se habrán trabajado todos los resultados de aprendizaje marcados por el currículo.

CALENDARIO DEL CURSO

El reparto de las evaluaciones para el curso 2025-2026, es el siguiente:

1. Primera evaluación del 15-09-2025 al 16-12-2025.
2. Segunda evaluación del 17-12-2025 al 24-03-2026.
3. Tercera evaluación del 25-03-2026 al 03-06-2026.
4. Clases de mejora de los resultados del 04-06-2026 al 23-06-2026.

Mecanismos de recuperación

Recuperación de una prueba o examen: aquel alumnado que no haya podido presentarse a un examen o esté pendiente de evaluación positiva deberá presentarse a un nuevo examen que se realizará de forma general. Las pruebas de recuperación tendrán las mismas características que las de evaluación, esto tiene el objetivo de favorecer la igualdad entre el alumnado.

Recuperación de una evaluación parcial: aquel alumnado que no haya superado la evaluación parcial correspondiente o haya sido sorprendido copiando, realizará una prueba de recuperación de la materia pendiente. Se aprueba con una calificación igual o superior a 5. En dicha fecha deberá presentar aquellas actividades evaluables de diversa índole realizadas durante el periodo correspondiente a la evaluación parcial evaluadas negativamente.

Las recuperaciones se realizarán al final de cada trimestre, pudiendo alterarse la fecha de realización bajo la valoración de la profesora responsable. Siempre favoreciendo el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado pero respetando esta presente programación.

Aquel alumnado que no supere algún resultado de aprendizaje de una evaluación parcial podrá hacer una prueba de recuperación. De la misma forma, aquel alumno/a que no haya realizado alguna de las pruebas evaluables ya sea por una ausencia justificada o sin justificar, realizará la prueba de recuperación.

Convocatorias finales (junio): la realizarán aquellos alumnos que no hayan aprobado en la recuperación de la evaluación parcial correspondiente al trimestre. Serán examinados de aquellos resultados de aprendizaje no superados durante el trimestre correspondiente. También están convocados en esta recuperación aquellos alumnos y alumnas que deseen mejorar los resultados obtenidos.

Según la Orden de 18 de septiembre de 2025, En las ofertas que cuenten con dos evaluaciones finales por curso, el periodo de refuerzo y mejora de las competencias será el comprendido entre las dos evaluaciones finales.

Para aquel alumnado que desee mejorar sus resultados obtenidos en un máximo de 1 entero respecto a la calificación final, se le propondrán durante este periodo una serie de actividades de Enseñanza-Aprendizaje (cuaderno de prácticas) que serán evaluadas con el fin de alcanzar dicho propósito. Para aquel alumnado que desee mejorar su calificación final más de un entero se convocará a un examen donde se valorarán todos RA del módulo.

En la convocatoria de evaluación, la calificación del alumnado corresponderá con una nota numérica comprendida entre 1 y 10.

Para el resto de los aspectos a considerar, tendremos como referencia los criterios de evaluación aprobados por el Departamento.

La calificación mínima necesaria para superar la recuperación es un 5.

Criterios de calificación: serán los recogidos en el apartado anterior.

ALUMNADO SORPRENDIDO COPIANDO

En el caso de que se diera esta situación, se procederá a la retirada de la prueba o actividad al alumno/a, lo que automáticamente conllevará una ausencia de calificación, ya que el examen no se tendrá por presentado. Además, se aplicará lo recogido en las normas de convivencia del centro en cuanto a las posibles sanciones que se puede imponer a un alumno/a sorprendido en esta circunstancia.

ALUMNADO ABSENTISTA

Es necesaria la asistencia regular a clase de los alumnos/as y la participación en las actividades programadas en más de un 80% para poder aplicar el proceso de evaluación continua (Orden de 18 de septiembre de 2025). En el caso contrario se aplicarán otras técnicas e instrumentos de evaluación distintas al resto de compañeros/as.

En caso de pérdida de derecho de evaluación continua en uno o varios módulos, el alumnado tendrá derecho a la realización de las pruebas objetivas que el equipo docente responsable considere oportunas, conforme a los criterios de evaluación que estén asociados a los resultados de aprendizaje no superados, a lo incluido en la correspondiente programación didáctica y en el proyecto educativo del centro. En todo caso, este alumnado no podrá realizar aquellas actividades prácticas o pruebas objetivas que, a criterio del equipo docente, impliquen algún tipo de riesgo para sí mismos, para el resto del grupo o para las instalaciones del centro.

Por tanto, conllevará la imposibilidad de aplicar los mismos procedimientos de evaluación que al resto del alumnado, teniendo que realizar una prueba global previa a cada convocatoria final, en la que demuestren haber adquirido todos los resultados de aprendizaje. Como se ha indicado anteriormente, se cambiará el proceso de evaluación a partir del 20% de faltas de asistencia.